



ANTIGÜEDAD

É IMPORTANCIA DEL PERIODISMO ESPAÑOL

En su curiosa obra *Bibliographie historique et critique de la presse périodique française.....*, el erudito Eugenio Hatin (1), que se llama á sí mismo una especialidad en estas materias, dice, refiriéndose á nuestra patria, lo que literalmente copiamos: «L'Espagne est un pays où la presse périodique demeura le plus longtemps arriérée. Avant la révolution de 1820 il n'y avait à Madrid qu'une gazette officielle, très-peu véridique, qui datait du milieu du dix-huitième siècle, et quelques autres feuilles consacrées à l'annonce des fêtes ecclésiastiques, des neuvaines, etc., ou donnant le cours des denrées, le bulletin des ventes.» El detallado conocimiento que el autor revela poseer en todo cuanto se relaciona con la historia de los periódicos en los principales Estados del nuevo y del viejo mundo, contrasta de un modo lamentabilísimo con la ignorancia completa que demuestra en lo relativo á la prensa ibérica, tan vecina de la galicana.

(1) *Bibliographie historique et critique de la presse périodique française.....* précédée d'un essai sur l'histoire et statistique sur la naissance et les progrès de la presse périodique dans les deux mondes, par Eugène Hatin.—París, Didot frères, 1866.—Un tomo en 4.^o de CXVII-660 páginas, retrato de Teofrasto Renandot, primer periodista francés, y varios facsímiles. Las palabras copiadas en el texto se encuentran en la página CIII, segunda columna.

Por de pronto, M. Hatin, con admirable tranquilidad, borra de una plumada más de un siglo de la historia del periodismo español; y confundiendo por añadidura el *Diario Oficial de Avisos* de esta corte, fundado en 1758 (1), con la *Gaceta*, cuyo origen se remonta á 1661 (2), afirma sin rebozo que hasta el pronunciamiento de Riego apenas si conocimos en España tan útil aplicación del maravilloso invento de Gutenberg, siendo muy de notar que, en cambio, no se le pase advertir la fama de mentirosa que siempre tuvo nuestra *Gaceta*.

No vamos á bosquejar ahora la historia de los primeros periódicos españoles, ni á recordar los accidentes y vicisitudes por que atravesaron los dos que hemos citado; pero sí consignaremos que, lejos de ser España una de las últimas naciones en que se implantó el periodismo, tuvimosle con regularidad en la segunda mitad del siglo XVII, y en la forma primitiva de papeles sueltos desde los comienzos de la centuria décimosexta, en cuya época empezaron á ver la luz pública algunas hojas en las que se relataban sucesos de actualidad. Verdad que estos impresos, ni tenían título constante, ni se sucedían con intervalos regulares de tiempo, ni fueron al principio muy frecuentes; mas no es ambiciosa infundada pretensión considerarlos como el esbozo, toscamente imperfecto si se quiere, pero esbozo al cabo, del periódico moderno.

Pasados los albores del siglo XVI, dichos papeles noticieros lograron mayor, aunque siempre raquítico desarrollo; y no sólo en Madrid, sino en Barcelona, Valencia, Sevilla,

(1) Publicóse en virtud de especial privilegio otorgado por Fernando VI al impresor D. Manuel Ruiz de Urive y Compañía en 17 de Enero de 1758. El primer número salió en 1.º de Febrero siguiente con el título *Diario noticioso, curioso, erudito y comercial, público y económico*, no tomando el de *Diario de Avisos de Madrid* hasta el 15 de Abril de 1826, y el que hoy definitivamente tiene en 2 de Noviembre de 1847.

(2) Se tituló el primer número *Relación ó Gazeta de algunos casos particulares, así políticos como militares sucedidos en la mayor parte del mundo, hasta fin de Diciembre de 1660*, y fué impreso por Julián de Paredes. Hasta 1698 no adoptó el nombre de *Gaceta de Madrid*, haciéndose diaria en 1809.

Toledo y Cuenca está de cierto averiguado por inteligentes bibliógrafos que salieron algunas de dichas relaciones. Notable fué la que en 1599 se ocupó en describir los festejos que hubieron de celebrarse en esta villa del oso y del madroño con motivo de la entrada triunfal de Felipe III con su prima D.^a Margarita de Austria, ya Reina consorte (1): reseña al punto reproducida por las prensas sevillanas. De un relato semejante estuvo encargado en 1649 (2) el inmortal D. Pedro Calderón de la Barca, quien con su inimitable facundia supo dar forma más animada y amena á una clase de escritos de suyo monótonos y enfadosos. Ya en 1509 se había impreso en Toledo una preciosa carta del Cardenal Cisneros, que da á conocer con su acostumbrada minuciosidad nuestro amigo estimado el infatigable y competente Sr. Pérez Pastor, y es acaso una de las publicaciones más antiguas que en este género se conocen.

Estampáronse en Valencia desde 1526 (3): en Cuenca apareció también otra en 1529, reproduciéndose en Valladolid en 1621 varias de las que aparecían en esta corte, dándose no pocas en Barcelona de 1624 en adelante; alguna en Tortosa el año 1639 y en los demás lugares á medida que iban teniendo imprenta (4).

Si comparado nuestro movimiento periodístico con el de Francia, por ejemplo, resulta inferior, todavía no es esto bastante para asegurar que desde mediados del siglo XVIII hasta la revolución de 1820 no existieran «más que algunas

(1) «*La entrada que los Reyes hicieron en Madrid de vuelta de su casamiento, de los reinos de la Corona de Aragón, domingo 24 de Octubre de 1599.* Con licencia, en casa de Clemente Hidalgo, en la calle de la Plata. Allí las hay.»

(2) *Relación de la entrada y adorno de la carrera de la Reina D.^a Mariana de Austria*, año 1694; fué dispuesta por el mismo Calderón y D. Alonso Ramírez de Prado.

(3) La segunda que cita nuestro ilustrado compañero el Sr. Pella y Forgas es la «*Nueva y verdadera regozijada para los christianos trayda de Levante á los 25 de Julio de 1624, de una famosísima presa que á los 13 de dicho mes han hecho 17 galeras de Sicilia y Nápoles y tres de Malteses yendo en busca de las galeras de Biserta y de Argel.*»

(4) V. la *Tipografía española*, del P. Méndez.

hojas consagradas al anuncio de fiestas religiosas, novenas, etc.»

«Felipe V, primer rey Borbón en España, dice nuestro distinguido amigo el diligente bibliógrafo Sr. Hartzenbusch, protegió y sostuvo á sus expensas una especie de revista que se publicó en Madrid desde 1737 á 1742, titulada *Diario de los Literatos de España* (1), publicación que se encaminaba á reformar nuestra abatida literatura de entonces, y en la cual escribieron varios artículos críticos D. Juan Iriarte y otros eruditos de aquella época.

»D. Salvador Joseph Mañer principió en 1738 á traducir del francés el *Mercurio Histórico y Político*, que fué buena idea para aquel tiempo, falto de periódicos; pues nosotros sólo conocemos de él la *Gaceta* y el *Diario de los Literatos*, siendo más bien, como hemos dicho, este último una revista literaria. En 1784, ya de mayor tamaño, tomó el título de *Mercurio de España*, y ha sido, excepto la *Gaceta* y el *Diario de Madrid*, el periódico que aquí más tiempo ha subsistido.

».....En 1762, 63 y 67, escribió el periódico literario *El Pensador* D. Joseph Clavijo y Fajardo, el cual dió á luz los números del primer tomo con el pseudónimo de D. Joseph Álvarez y Valladares. D. Patricio Bueno de Castilla, nombre que, según nuestras noticias, era pseudónimo de D. Juan

(1) Dejando vislumbrar su acostumbrada tendencia sectaria, dice D. Juan Antonio Llorente en su *Historia crítica de la Inquisición española* (cap. XV, página 323 del tomo II de la edición de Barcelona en 1880) que «el establecimiento de las Gacetas semanales dió á conocer obras extranjeras antes ignoradas y providencias de soberanos católicos en asuntos eclesiásticos que medio siglo antes hubieran sido miradas como atentados contra la Religión y sus ministros, según se había visto en las obras de Macanaz, las Barclayo y las de Talón. La que periódicamente se publicaba por D. Juan Martínez de Salafranca y otros dos sabios, intitulada *Diario de los Literatos*, reinando Felipe V, abrió los ojos á muchos que no hubieran sabido medios ni reglas de conocer cuál es buen libro y cuál malo.» La verdad es que si no debiéramos en España á la prensa periódica otro bien que la introducción de los autocráticos principios del malhadado regalismo, no merecería las alabanzas de ningún espíritu recto, diga lo que quiera en sus preocupaciones el Sr. Llorente. De otros beneficios más dignos de encomio y grato recuerdo somos deudores al periodismo español.

López de Sedano, colector del *Parnaso Español*, publicó en 1765 *El Belianis Literario*, sátira de las publicaciones de entonces. Fueron sucesivamente saliendo varias, como el *Semanario Económico*, que en 1765 principió á publicar don Pedro Araus (y más adelante, en 1767, le continuó D. Juan Biceu); y como *El Censor*, periódico reformador que D. Luis Cañuelo y D. Luis Pereira dieron á luz en 1781. *El Correo Literario de Europa* principió á salir el mismo año que *El Censor*; pero su objeto era otro, pues se ocupaba de ciencias, artes y oficios. D. Pablo Trullero y D. Joaquín Ezquerro, en 1784, fundaron *El Memorial Literario*, periódico mensual importante, y que por su utilidad pudo sostenerse hasta Mayo de 1808. Siguen *El Apologista Universal* en 1786, del que se decía ser autor el P. M. Fr. Pedro Centeno, quien criticaba ciertos errores y varias costumbres. En 1786 salió *El Correo de los Ciegos de Madrid*, que al año siguiente se tituló sólo *Correo de Madrid*, y vivía en 1791, ocupándose principalmente de literatura y ciencias. En él colaboró en prosa y verso el médico y festivo escritor D. Manuel Casal, conocido con el pseudónimo de D. Lucas Alemán y Aguado. Luego apareció *El espíritu de los mejores diarios que se publican en Europa*, en 1787-90, con artículos de ciencias y artes, la mayor parte traducidos. En 1790 *La Espigadera*, obra periódica literaria; *El Correo Mercantil de España y sus Indias*, que publicaron en 1792 á 98 (1) los Sres. D. Eugenio Larruga y D. Diego María Gallardo; *El Semanario de Agricultura y Artes*, en 1797, cuyos 17 tomos primeros fueron publicados por D. Juan Antonio Melón, interviniendo en su redacción desde el 4 de Julio de 1805 los distinguidos profesores de botánica D. Simón de Rojas Clemente, D. Francisco Antonio Zea y Sres. Boutelou (D. Claudio y D. Esteban); era periódico dirigido á los párrocos para que sirvieran de propagadores de las doctrinas agrícolas, que tanto influyen en la riqueza de las naciones.»

Larga es la cita, pero instructiva y amena como del peritísimo Hartzenbusch. Ella demuestra concluyentemente cuán

(1) Pero duró hasta 1807.

injusto y desacertado anduvo Hatin al tratarnos con un desdén rayano en el desprecio. Por nuestra parte, sólo añadiremos que aún se puede aumentar el catálogo con los *Discursos Mercuriales* (1737), semanario de D. Juan Enrique Graels; *El Cordón Crítico*; *Entretenimientos del anticuario*, dirigido por D. Raymundo Guize; *El Corresponsal del Pensador*; *El Escritor sin título* (1763), de D. Vicente Serralles y Acmer; *La Aduana Crítica* (1764), de D. Miguel de la Barrera, como se firmaba D. José Miguel de Flores y la Barrera; *El Pensador Católico*, *La Estafeta de Londres*, *El Diario Extranjero*, *El Erudito Investigador*, *El Novelero de Estrados y Tertulias*, y otros varios dirigidos con su propio nombre y con diversos pseudónimos por el incansable D. Francisco María Nipho; *El Duende Especulativo* (1761), de D. Juan Antonio Mercadal; *La Pensadora Gaditana* (1763), de D.^a Beatriz Cienfuegos; *El Desengañador del Teatro*; *El Amigo del Público*, de D. Juan Antonio Aragonés; *El Hablador juicioso y crítico imparcial* (1763), del abate Juan Linglet; *La Miscelánea Política*, de D. Mateo Antonio Barberi; *El Hurón Político*, de D. Manuel Martínez; *El Feijóo crítico-moral* (1783), de Leonardo Antonio de la Cuesta; *El Bufón de la Corte* (1784-91); *El Poeta Matritense*, de D. Nicolás Fernández de Moratín; *El Diario de las Musas* (1790), la *Gaceta de los Niños* (1798-99); los *Anales de Historia Natural* (1798-1800), y varios otros.

En el *Correo de los Ciegos de Madrid*, que al principio se publicaba bisemanalmente (de 1786 al 90), y después una vez en semana, se insertaron trabajos celebradísimos, como la «Vindicación de Cantabria contra el P. Flórez,» por don Juan Manuel Girón, las «Cartas marruecas» y «Noches lúgubres», del coronel Cadahalso, numerosas vidas de filósofos y otros escritos que no citamos por no pecar de prolijos y de algunas de cuyas doctrinas no es preciso repetir que no nos hacemos solidarios. Un grueso cuaderno mensual de 130 ó más páginas formaba cada número del *Memorial Literario* (1784-90), donde se dieron á luz el «Discurso en defensa del talento de las mujeres» y la «Oración gratulatoria á la Junta de Señoras de la Sociedad Económica de Madrid,» escritos ambos de D.^a Josefa Amar y Borbón; algunos dis-

cursos de la Condesa de Benavente D.^a María Josefa de Pimentel y Téllez Girón, y de la Marquesa de Guadalcazar, la célebre doctora D.^a María Isidra Quintina Guzmán de Lacerda; con biografías, críticas y otras producciones de los más distinguidos literatos de aquella época, noticias meteorológicas y bibliográficas, por lo que, la colección de este periódico es una de las más útiles para el exacto conocimiento de nuestra historia literaria en las postrimerías del pasado siglo. *El Mercurio de España* (1) alcanzó la dilatada existencia de sesenta y ocho años, formando 34 volúmenes la colección del *Semanario erudito*, que insertara, entre otras, las obras de Macanaz; treinta *El Correo Mercantil*; once el *Espíritu de los mejores diarios*, y seis *El Pensador* (2).

Y no ya en Madrid, en provincias, la prensa periódica lograba desarrollarse con mayor rapidez de la que generalmente se cree. Prescindiendo de relaciones y cartas de que hemos hablado más adelante, en 1713 y 14 se publicó en Barcelona el *Diario del sitio y defensa*; en 1714 la *Gaceta de Barcelona*, que continuó hasta 1820; en 1762 el *Diario curioso, histórico, erudito y comercial, público y económico*, primer diario de Cataluña, que con real privilegio dirigiera el agente de negocios D. Pedro Ángel de Tarazona; saliendo el 1.º de Octubre de 1792 el actual decano de nuestra prensa política, *Diario de Barcelona* (3), cuyo centenario coincide por

(1) No sería tan escasa la circulación de este periódico cuando, según nuestro ilustrado amigo el Sr. Ossorio y Bernard, produjo en el quinquenio de 1789-1793 una ganancia de 424.254 reales. En el mismo espacio de tiempo, la *Gaceta*, después de cubiertos todos sus gastos, que ascendieron á 830.617 reales, dejó una utilidad de 4.246.672 reales.

(2) En 1790 se reimprimió en Barcelona con el título «*El Pensador Matritense*. Publicación de Madrid que comprende discursos críticos de la sociedad civil, por D. Joseph Clavijo Fajardo.»

(3) La *Gaceta de Madrid*, equivocándose, como de costumbre, dijo (Octubre de 1879) que este *Diario* vió por vez primera la luz el 6 de Junio de 1814; pero afirmación tan errónea es la que aparece en el órgano del Gobierno, que al visitar nosotros el importante y curioso Archivo municipal de Barcelona, el erudito historiador del traje, D. José Puiggarí, después que nos permitió contemplar, con respetuosa admiración de nuestra parte, los restos del histórico pendón de Santa Eulalia, la labrada llave de Nápoles, los artísticos tapi-

rara fortuna con los de dos acontecimientos de insuperable importancia en la historia: la toma de Granada y el descubrimiento de América por el inmortal genovés.

Sostienen algunos que en 1684 se publicaba en Zaragoza *La Gaceta Mensual*; pero sea de ello lo que quiera, el caso es que en 1735 ya imprimía D. Luis de Cueto la *Gaceta de Zaragoza*, y en 1797 se fundaba el *Diario de Zaragoza* (1), que aún vive, y salía el *Diario de Avisos*. En Cádiz se editó *La Pensadora Gaditana* en 1763, y en 1797 *El Correo* y *El Mercantil*, por cuya fecha Málaga y Salamanca contaban con sus respectivos *Semanarios*. Años antes ya circulaban el *Diario Pinciniano* (2), histórico, literario, etc., de Valladolid; el *Semanario Literario* (3) de Cartagena y el *Santoral Español*, de Granada, por D. Cristóbal Medina Conde y D. Juan Velázquez de Echevarría. Apareció como semanal la *Gaceta de Gerona* en 1787, durando hasta 1800, y en 1795 *El Correo de Gerona*. Sevilla, que tuvo periódicos desde 1780, nos ofrece en 1792 el *Diario Histórico y Público*, siendo harto conocidos *El Mensajero de Granada*, económico y erudito (2 de Junio de 1796 á 25 de Mayo de 1797), y el *Diario de Valencia*, fundado el 2 de Julio de 1790. Y por si todo esto no bastara al bibliógrafo traspirenaico, hasta en París se habían impreso en 1780 varios números del *Correo Literario de la Europa* (4).

ces y vetustos sellos que allí se guardan como inapreciables reliquias de preteritas glorias, tuvo la galantería de enseñarnos una colección completa del periódico que nos ocupa, y en ella vimos cómo el primer número lleva la fecha del 1.º de Octubre de 1792, manifestándose en el prospecto, publicado unos días antes, que saldría á imitación del *Diario curioso, económico y comercial*, que el alemán D. Santiago Thewin, inaugurando una nueva etapa para el *Diario de Avisos*, editaba en esta corte desde el 1.º de Julio de 1786.

(1) Empezó á tirarse en la imprenta de D. Mariano Miedes; pero lo mismo que la *Gaceta*, cambió frecuentemente de establecimiento tipográfico. Según los equivocados datos oficiales, el *Diario* apareció en 1858.

(2) Un edicto de la Inquisición mandaba en 6 de Marzo de 1791 borrar un párrafo del número de este periódico correspondiente al miércoles 25 de Abril de 1787.

(3) Por edicto de 10 de Mayo de 1789 se prohibieron los números del *Semanario* que llevan las fechas de los viernes 10 y 31 de Agosto de 1787.

(4) *Correo Literario de la Europa, en el que se da noticia de los libros nuevos, de las invenciones y adelantamientos hechos en Francia y otros reinos extranjeros.*

Cuando la inaudita perfidia del Capitán del siglo nos lanzó á épica y desigual contienda, la prensa española, cuyo valioso concurso en aquellas calamitosas circunstancias todavía no se ha comprendido ni estudiado bien, había alcanzado un desarrollo relativamente importante.

Además de los periódicos que, fundados en el siglo anterior, continuaban viendo la luz pública (1), en 1.º de Abril de 1800 apareció el *Correo Literario de Xerez de la Frontera*, bisemanal, y se anunció para 1.º de Mayo *El Catón Compostelano*, que no cita Soto y Freire (2), saliendo en 1801 en esta corte los *Anales de Ciencias Naturales*, y por segunda vez el *Memorial Literario*, en el que colaboraron los primeros ingenios de entonces; en 1803 *El Regañón General*, *El Anti-regañón General* y las *Variedades de Ciencias, Literatura y Artes* (3), que competía con las más acreditadas revistas de la época; el *Almacén de frutos literarios inéditos y de los mejores autores*, en 1804, y en 1805 la *Minerva*, ó el *Revisor General*, que alcanzó unos tres años de existencia. Conocíanse los *Diarios* de Barcelona, Valencia, Zaragoza, Gerona, Granada, Badajoz, Cartagena, Oviedo, Lérida, Santiago, Palma de Mallorca, Manresa, Vich, y otros que fueron naciendo al calor vivísimo del entusiasmo patriótico, tan legítimamente exaltado después de la terrible hecatombe madrileña.

(Se continuará.)

JUAN P. CRIADO Y DOMÍNGUEZ.

Comenzó á publicarse en París semanalmente desde Noviembre de 1780, y de 1781 á 86, por Hilario Santos Alonso, en Madrid. Salieron 62 números, en 4.º

(1) Entre los periódicos de Madrid que seguían al comenzar este siglo, y que no menciona el afortunado y entendido Sr. Hartzenbusch, se cuenta la *Miscelánea instructiva*, ó anales de literatura, ciencias y artes.

(2) En la *Gaceta* de 3 de Diciembre de 1799 también anunció una junta de literatos que, si reunían el número suficiente de suscripciones, reaparecería en 4 de Enero de 1800 el *Semanario de Salamanca*, que se publicó desde el 1.º de Octubre de 1793 al 31 del mismo mes en 1799.

(3) En su colección se hallan notables trabajos del enérgico aunque extraviado Quintana, del melifluo D. Juan Nicasio Gallego, que firmaba con el pseudónimo de *Canisio*, del atildado D. Leandro Fernández de Moratín, de D. Tomás García Suelto, del activo Alvarez Guerra, siempre dispuesto á todo, del insigne botánico y agrónomo D. Mariano Lagasca, y varios más.



EL AÑO ARTÍSTICO LITERARIO EN VALENCIA

1890

LA PINTURA

III Y ÚLTIMO

Campo fecundo en el terreno del cultivo de este arte ha sido Valencia desde antiguos tiempos: la pintura en Valencia forma un hermoso pórtico que aparece sostenido por nombres tan ilustres como Juanes, el místico pintor de las glorias celestiales, el inspirado creador de las Concepciones que con veneración y entusiasmo religioso hoy contemplamos en el templo del Sagrado Corazón de Jesús, en esta ciudad; del enérgico y realista artísticamente Ribera, del correcto Ribalta, de Maella y otros cien, cuyas obras pregonan la justa fama de la escuela valenciana. La pintura no ha muerto en Valencia, como aparentemente el arte de la palabra, y si tuvo sus eclipses en no lejanos tiempos, fué para renacer poderosa, pujante, inspirada é inspiradora en los pinceles de Gisbert, de Domingo, de Martínez, de Monleón, Gomar, Juste y la artística dinastía de los Benlliures; con el fino y jugoso pincel de Peyró, del correcto y severo Pinazo, del inspirado en las religiosas tradiciones de Giner, tan pulcro y espiritual en sus cuadros religiosos, abrazando todos ellos el

ancho é interminable campo del arte del color y del espacio, para crear un nimbo de luz, de inspiración y de belleza en esta ciudad, que la hace hoy la patria del pincel, del color y de la realización de los artísticos pensamientos en todas sus manifestaciones. La pintura atraviesa hoy en Valencia por un período esplendente, y para lo porvenir colúmbrase una nueva generación de artistas que creemos no han de dejar arrebatarse á Valencia el nombre de cuna de aquéllos, de inmenso estudio en que la pintura incuba sus genios y en el que crece el laurel de la gloria para ceñir las sienes de nombres que han de ser hojas de oro en la artística que corona la cabeza de la ciudad del Turia.

Pero lo desgraciado es que en esta ciudad, cual los caudalosos ríos, corren sus hijos á saborear la gloria, á ser grandes y majestuosos lejos de aquellos tranquilos y hermosos valles en que dejaron correr sus primeras aguas. Domingo, en París; Muñoz Degrain, lejos de Valencia; Martínez Cubells, en Madrid, y con él Gomar, Monleón y otros; Peyró, por largo tiempo ausente, y los Benlliures compartiendo el disfrute de sus laureles entre Madrid y Roma.

El Rhin, el Danubio, el Tajo, grandes lejos de su patria, de la tierra en que nacieron, lo mismo son los artistas de quienes nos ocupamos. Y en tanto Valencia goza con el nombre de sus hijos, á quienes saluda desde lejos, ú obsequia y estrecha entre sus brazos cuando temporalmente vuelven á su seno.

La pintura, como decimos, se ha mostrado más fecunda que las letras, y de ello tenemos pruebas que presentar á nuestros lectores. Comenzando por la difícil pintura de retratos, de trasladar al lienzo la personalidad humana con su vida y genuina representación de los peculiares caracteres del individuo, ha tenido ésta una hermosa manifestación en la obra del correcto y fino pintor D. Julio Cebrián. Este valioso artista, tan delicado en el dibujo como colorista real y dulce en sus tintas, terminó en el pasado año un hermoso retrato de S. M. la Reina Regente, con destino al salón de sesiones del Ayuntamiento de Valencia. Con dificultades de colocación tiene que luchar siempre el artista que quiera salir

del trillado camino de la rutina, de la colocación convencional de la figura, lo propio que de los detalles que la rodean. El Sr. Cebrián en este retrato ha vencido victoriosamente todos aquellos obstáculos, y la colocación de la noble y hermosa figura de nuestra Soberana ha resultado tan artística como natural, tan elegante como majestuosa, sin afectación ni convencionalismo. Aquella simpática figura créese la ver avanzar del plano en que se destaca y que se dirige hacia nosotros con reposado paso y natural majestad. La figura de la Reina D.^a Cristina está perfectamente dibujada; son tan verídicos los contornos, que aun cubriendo el hermoso rostro de nuestra Reina adivinariaisla por las verdaderas líneas que contornan su cuerpo.

La corrección de los rasgos fisionómicos, la verdad con que el Sr. Cebrián ha sabido trasladar la vida, la belleza de aquellas facciones, es uno de los principales títulos que hacen admirar una obra en la que artistas de más renombre, aun cuando no de mayor sentimiento estético, han solido estrellarse: la obra del Sr. Cebrián, como retrato y como trabajo de arte, es una de esas que honran al pintor, y en las cuales vence no sólo á la sujeción de las líneas, sino al concepto que como obra artística en cuanto á su fantasía debe desarrollarse.

Los mismos detalles que acompañan al retrato, vestido con severo traje negro que destaca el hermoso busto de nuestra Soberana, resalta sobre el atrevido fondo de un cortinaje azul, la hermosa mayólica de gran tamaño que corta al fondo en segundo término con sus flores tropicales y almohadón de rojo terciopelo sobre que descansa la corona, forma todo ello un hermoso conjunto que atrae y seduce por su verdad y jugoso color con tan dulce y suave entonación. Todos sabemos lo que son retratos y las combinaciones obligadas á que el artista se ve sujeto para realizarse estas prosopografías, pero en esta ocasión el Sr. Cebrián ha demostrado que al mismo tiempo que es un artista cuyo pincel admiramos como factor y creador de obras como el Príncipe de Viana y Ausias March, es al mismo tiempo un transcriptor de la figura humana en el limitado campo del retrato, que sabe,

sin oscurecer la verdad del tipo, idealizarlo como nos tiene acostumbrados en sus retratos. Condiciones que vemos avaloradas en el de S. M. la Reina, y que habíamos admirado en el de nuestro amigo D. Francisco León, ejecutado por tan inteligente artista.

En cuanto al Ayuntamiento de Valencia, le felicitamos por la acertada elección que tuvo en encargar al Sr. Cebrián una obra como la de que nos ocupamos, y que es admirada y aplaudida por cuantos visitan el consistorio de esta ciudad.

Ocuparnos de algunos otros cuadros que el público madrileño admiró en la pasada Exposición de pinturas sería repetir lo que en aquella ocasión dijimos.

Ocuparnos de Soralla, de Abril, de Marín, de Zapater y otros pintores que honran á los valencianos, sería volver sobre el mismo tema. Durante el año, algunos trabajos se han expuesto en los escaparates de los comercios y en el salón del Círculo de Bellas Artes, y entre ellos han figurado preciosos *bijoux* de pintura, nacidos de los pinceles de Peyró, de Marín y de Benavent, de Agrasot y otros, con algunas sentidas manchas del infortunado Juste, que existe (no vive) en el retiro del manicomio. Aquel simpático pincel, que tanto nos hizo sentir con sus marinas, que robó al agua salobre su transparencia y movimiento, ha cruzado un período cruel á través de una enfermedad que hoy parece que va desapareciendo. Dios quiera devolver la razón al ilustre marinista y que no lloren los valencianos la pérdida de un genio que tanto los honraba, y la inspiración anide nuevamente en aquella potente fantasía.

Julia Alarcón es una artista que, elevándose entre el nivel de las jóvenes, ha consagrado su vida é inspiración al arte que siente y anida brillantemente en su mente. Julia Alarcón siente el arte, le ama, y con pudorosa intuición artística nos traduce sus pensamientos, frescos, tiernos, perfumados y exuberantes en color y vida, como el cielo y las flores de su patria. Ora llevando al lienzo grupos de flores, ora poetizándonos los tipos de las labriegas con arte y verdad, ora reproduciéndonos escenas de amor entre huertanos de africanos tipos, de rostros arrogantes, atezados y de

torvas miradas, como las ardientes pasiones que encierran sus pechos, siempre es una artista que siente y realiza de una manera cierta, pero poética, cual es el fin del arte, con composiciones en que la luz y el color se manifiestan de una manera esplendente. Su último cuadro no llegó oportunamente á la Exposición, y en verdad que el pensamiento y frescura que respiraba, en medio de su sencillez y sentimiento, hubiera impresionado agradablemente. Una madre á cuya cama llega una niña, su hija, á quien le pregunta *¿cuántos dioses hay?*, y una niña, hermoso y real tipo que encontramos en las casas de nuestra clase media, constituyen aquella tierna escena de amor y de enseñanza maternal.

Es el cuadro de mayores dimensiones en que se ha empeñado la Srta. Alarcón, y en verdad de verdad que ha vencido las dificultades que se le habían de presentar. Que el cuadro en su conjunto total adolezca de algunos defectos que críticos descontentadizos pudieran encontrar, ¿quién lo duda? Pero téngase en cuenta que algunos cuadros, no de señoras, sino de artistas de nombre cotizables, los han encerrado de mayor importancia; pero esto no es, ni puede ser, causa para que no se aprecien bellezas muy importantes en la obra de que nos venimos ocupando. Hay que estudiar la verdad y hermosura de aquel almohadón de raso amarillo sobre que apoya el codo la madre; hay que comprender la transparencia de aquella fina batista de las sábanas y bata de la dama, á través de la cual se trasparenta la morbidez de las carnes.

Examínese el plegado de aquella cubierta azul de la cama en que se ve el conjunto y dobleces de la seda; fíjese el espectador en aquel balcón y en la cernida luz á través de la muselina bordada, y si después de estudiar aquella rubia cabecita de la niña, aquel difícil juego de la luz entre una tez de hojas de rosa, y en el hermoso pensamiento realizado por la artista, no se dice que Julia Alarcón ha sabido sorprender el color, la verdad y la poesía en la paleta y trasladarla con aquel hermoso color al lienzo, entonces diremos que no sabemos ya lo que es el arte ni la poesía como sentimiento informante en el concepto de lo bello. Quien sabe realizar de tal

manera el modo de ser la vida en el arte, le sobran aliento y facultades para llegar adonde espero que llegará esta entusiasta valenciana por el que inmortalizó á Juanes y á Ribera. Tal vez nos engañemos, pero creemos que el pincel de la señorita Alarcón ha dado con este cuadro un gran paso en su carrera artística, y que si las dificultades no la desalientan y sigue creyente en la religión del arte, su nombre no perecerá y estimadas serán sus obras.

Y con esto bien podemos decir que cerramos el párrafo referente á la pintura.

ESCULTURA

Arte es éste que en menor escala suele ser cultivado, y el que no obstante en Valencia ha adquirido una importancia tanto mayor, cuanto que la devoción religiosa le da sus principales elementos con la factura de numerosas imágenes para el culto. Parece que los escultores valencianos son ahora los preferidos para cuanto se relaciona con la escultura religiosa, y de aquí que en el pasado año el cincel no haya parado un momento. Especialmente el Sagrado Corazón de Jesús ha sido el tema sobre que los artistas valencianos han desarrollado sus composiciones, siendo muchas de ellas notables, no sólo por su factura, sino por su inspiración religiosa. Algunas composiciones referentes á asuntos de la pasión del Señor, con destino á Murcia y otros puntos, han salido de los estudios de los Sres. Yerro, Aixà, Burgalat y otros conocidos y apreciados artistas, y en las que han demostrado sus especiales facultades; pero como los trabajos han versado sobre asuntos ya tratados, y que no mucho se prestan á la imaginación del artista, por tener que sujetarse á los cánones de la liturgia y preceptiva religiosa, no ha podido, como decimos, demostrarse la inventiva del escultor.

En cambio tenemos una obra que, saliendo de los moldes conocidos, dejando ancho campo á la imaginación del artista, ha podido manifestarse de una manera brillante el talento de un escultor, que aun cuando hoy sea todavía poco co-

nocido su nombre, pues es muy joven aún, no dudamos en afirmar que no dejarán sus obras de apreciarse y estimarse, como se aprecia y estima cuanto es hijo del genio del arte y de un verdadero sentir estético en la reproducción de la figura humana idealizada por el sentir de la belleza en aquella representación, ya bajo el concepto del arte como independiente, ya como genuina representación de la belleza idealizada y espiritualizada por el sentimiento religioso.

Al hablar de esta suerte nos referimos al Sr. D. José Burgalat: este joven artista pertenece á la madera de los buenos escultores; siente el arte, concibe la belleza, la ve y sabe dar vida real á sus composiciones en medio de la mayor naturalidad, sin convencionalismos ni amaneramientos. La escultura como arte bella encierra dificultades superiores en el sentir estético á la pintura y otras artes. La figura humana, sentida y expresada por el rostro y las actitudes, es el limitado campo sobre que tiene que obrar y desenvolver su inspiración el artista. La materia tiene que animarse bajo su mano, lucha con un grosero elemento, y no obstante, aquella masa se anima, siente y vive cuando logra espiritualizarla el cincel de un Miguel Ángel ó de un Canova. La falta de espacio, de ambiente en la figura, lo contrario de lo que sucede con la pintura, el color y la perspectiva, dan mucha ventaja al pintor sobre el escultor, y de aquí que la dificultad en el sentir y expresar sea mayor en la escultura, que obra y ejecuta sobre un terreno limitado, sobre un solo punto, tenga mayores dificultades que vencer. Á partir de esta base, quien como el Sr. Burgalat sabe vencer aquéllas, animar el barro, la madera, hacer sentir á la materia y expresar afectos tiernos, tan dulces y conmovedores como los que nos inspira su sentida y hermosa escultura *Santa Julia*, tal consigue es porque es un verdadero artista, un alma templada para arrancar á la materia su prosaísmo y elevarla, espiritualizarla é impresionar sentida y dolorosamente nuestra alma, como lo consigue con la pura virgen romana; eso es ser artista, eso es saber trasladar los sentimientos que afectan nuestro espíritu á la materia, animándola con el soplo de la inspiración, con el sentimiento estético.

Inspirado en estos móviles el Sr. Burgalat, labró amorosamente esa sentida y conmovedora Santa Julia, virgen cristiana muerta en el martirio de la cruz. Es necesario contemplar por algún tiempo aquel hermoso cuerpo desplomado por la muerte y pendiente de los amarrados brazos al tosco leño en que escapó su pura y entusiasta alma. Es necesario estudiar aquella natural y artística caída de la materia inerte desde el momento en que la vida la abandonó, para comprender la verdad que encierra el modelado de aquel cuerpo tan sobrio en líneas cuanto elegante en sus hermosas proporciones. Contemplando aquella preciosa cabeza de tan puras líneas y encantadoras facciones, que ni la muerte ha podido borrar sus característicos trazos, no se ve la madera en que ha sido modelada, y con respeto alargaría las manos para colocar aquella cabeza en una posición que fuera más cómoda, cual si la creyeráis dormida. Aquel verdadero corte de las facciones que acusan la distinguida cuna de la patricia mártir señalan las perfecciones del rostro entre los habitantes de la antigua Roma, con su aire noble y distinguido, con ese sello especial de los aristotráticos Luceres. Aquellas manos mórbidas, aquellos dedos afilados y la pureza en las líneas señalan la mano de la dama acostumbrada á manejar los adminículos del tocador, y contrastan de una manera notable con la áspera corteza del leño á que vienen sujetas con terribles ligaduras de retorcidas cuerdas que amarran y ciñen una esbelta cintura en que se señala bajo las amplias ropas el modelado del cuerpo en honestas líneas que acusan las nobles proporciones de un cuerpo hermoso, tanto más cuanto que le consideramos embellecido por el martirio.

El plegado de las ropas no puede ser más natural ni artístico: nada de convencionalismos, ni de efectivismo; aquellas ropas caen cual se dejan señalar en un cuerpo, suaves, con las dulces inflexiones de la lana que ablanda las líneas, acusan una perfección y adelantamiento en el estudio de los ropajes que hacen admirar especialmente en esta interesante escultura las facultades artísticas en el ver y comprender el arte con su verdad é idealismo. Pero como no todo han de ser perfecciones, aun cuando no vayamos á señalar defectos

que pueden ser, no desconocimiento en la materia, sino pequeños descuidos que conviene evitar, nos atreveremos á indicar alguno que en nuestro concepto no tiene explicación más que en el pensamiento de que el efecto resulte más lleno, si así pudiéramos llamarle. El manto que arrollaba la dama no se comprende lo llevara al ser crucificada; aquella pieza suelta quedaría desprendida de sus hombros al ser crucificada, y si bien el estudio de aquel amplio manto llena el conjunto con hermosos plegados, en cambio hay algo de falta de verdad en el orden lógico del hecho, y en nuestro concepto aquel rollo de ropa que cae á los pies de la virgen no resulta en nuestro sentir de muy buen efecto.

No necesitaba el Sr. Burgalat de este recurso; quien sabe modelar la humana figura como él lo hace no necesita del artificio de los paños para velar las deficiencias del anatómico, y aun cuando la figura apareciera algo escueta por la falta de paños y redujese sólo á la túnica, no debió temer esta perpendicularidad de líneas, pues el quebrado de los brazos y lo mórbido en las formas dejaban señalar de por sí la gracia en las líneas y lo correcto é inspirado en la colocación de la figura. Esto en nuestro concepto: no por carecer de paños que combinen líneas es débil la escultura antigua, ni por sus líneas ni amplios ropajes dejan de ser católicamente inspirados los ángeles de Fra Angélico, á quienes impulsa un sentimiento más religioso que los de Miguel Ángel y Ribera, que buscan un realismo más convencional, hasta cierto punto. La pureza de líneas, el sentimiento religioso que guió su cincel, cosa de que por desgracia hoy se carece en muchos artistas; el ver sentir y expresar la belleza del concepto y de la forma, son cosas del dominio del Sr. Burgalat, y de aquí que quien como él es conocedor del corte no debe recurrir á elementos que acusen veladuras en defectos de ejecución. Otro de los descuidos en que el inteligente artista ha caído, y lo cual no tiene nada ni de extraño ni censurable, es hijo natural de la falta de un estudio en elementos integrantes en la escultura como adherente á la arquitectura. Nos referimos á la paleografía cristiana y á la epigrafía antigua: el estudio de las artes complementarias á las bellas,

en tal concepto viene bastante descuidado por la mayor parte de los artistas, y de aquí muchos anacronismos que notamos, especialmente en pintura. El estudio de la historia del arte debiera ser más considerado por nuestros artistas como factor importante en el desarrollo de los conceptos de la inspiración, y este estudio informaría mucho mejor á aquéllos. Si este conocimiento de la paleografía se poseyera no hubiera puesto el epígrafe de *Julia cristiana*, de la suerte que lo ha hecho y en los caracteres con que viene consignado. Defecto, ó mejor dicho descuido es éste subsanable, y que recomendamos al buen criterio del Sr. Burgalat, con cuya amistad nos honramos.

Y con el examen de esta preciosa obra por la inspiración y factura, con la ejecución de algunos bustos de personas conocidas en la ciudad, llevados á cabo por otros escultores, daremos por terminado el inventario escultórico de 1890.

APÉNDICE

Réstanos tan sólo hacer algunas rectificaciones á algunos descuidos en que involuntariamente incurrimos al hablar de algunas obras en el artículo primero, y ocuparnos de dos notables trabajos llevados á cabo en las dos capitales de provincia de las tres en que está dividido este antiguo reino.

Como rectificación, diremos en las obras dramáticas que la pieza titulada *La Cruz blanca*, que señalamos como original del Sr. Llombart, lo fué en colaboración con el joven escritor Sr. Cabrellos, de quien por sus trabajos esperamos ocuparnos en los años sucesivos, pues entusiasta y laborioso, no creemos se duerma sobre los laureles alcanzados.

Respecto de la poesía valenciana *La Llauvadora valenciana*, del Sr. Barber y Bas, se nos olvidó decir que había sido elegantemente impresa por el establecimiento del Sr. Guix.

Alicante ha contribuído también al conocimiento de la historia con la publicación de un *Diccionario de escritores alicantinos*, obra de paciencia y de investigación llevada á

cabo por el modesto cuanto laborioso é inteligente escritor Sr. Rico y Montero.

No conocemos la obra lo bastante para aventurar un juicio acerca de esta laboriosa empresa, pero sí por lo que de ella hemos visto, por las noticias biográficas y datos que en ella se consignan merced á la laboriosidad de su autor, diremos que en ella hemos hallado mucho nuevo, mucho que aprender y conocer en lo referente á esta tierra valenciana, y que es digna de toda estimación la empresa realizada por el Sr. Rico Montero con la publicación de una obra de benedictina paciencia, realizada por el empeño é ilustración de su autor.

Cuando, con mayor conocimiento de causa, la hayamos leído por completo, cuando la tengamos estudiada cual merece, entonces volveremos á ocuparnos de ella con el detenimiento y análisis que su importancia merece en el proceso de la literatura valenciana. Reciba en el ínterin el Sr. Rico nuestra cordial y sincera felicitación.

Denia, la antigua ciudad cuya historia nos relató admirablemente el Sr. D. Roque Chabás, presbítero, ha continuado sosteniendo la publicación de una interesante revista de ciencias históricas, *El Archivo*, dirigida y publicada por el dicho entusiasta historiador Sr. Chabás. Cuatro años lleva de existencia esta interesante publicación periódica, única en todo el reino valenciano, y durante estos cuatro años ha insertado interesantísimos estudios de historia regional, honrando sus columnas firmas como la de Hubner, Fita, Fernández Guerra, Ribera, Tarragó y otros. La obra, que con empeño acometió el Sr. Chabás, lleva asegurada su existencia y es de creer que ni el reino valenciano ni los valencianos apreciarán nunca, cual es debido, el esfuerzo, decisión y empeño de hacer públicas las glorias del país llevadas á cabo por sus reyes y relatadas por los documentos que va dando á luz su paisano el Sr. Chabás. Modesta y pura es nuestra felicitación, pero recíbala de corazón el Sr. Chabás, nuestro amigo, y ojalá que tuviera muchos imitadores su conducta y amor á su patria.

Castellón, la agrícola ciudad consagrada más al cultivo

de sus frondosos naranjales y huertas que al de las letras, dió también en el pasado año su contingente á las letras históricas con un precioso estudio acerca de la influencia de la civilización de los árabes en la agricultura de la provincia de Castellón. Sus autores, D. Vicente del Cacho y D. Melchor Bellver, en un erudito trabajo, tan agradable en la forma cuanto nutrido de doctrina y sabroso criterio histórico, demuestran la influencia que en la agricultura de la provincia castellanense ejercieron los árabes y los africanos almohades. De recomendar son siempre estas monografías históricas que, compilando cuanto se ha estudiado y hecho sobre la materia, sirven de poderosos elementos para escribir en el día de mañana la historia general del reino valenciano, que aún propiamente carece de ella. Los trabajos de Diago y de Escolano, inspirados en un criterio exclusivista en cuanto afecta al orden histórico religioso y dejados influir en demasía por los errores del P. Lahiguera con sus falsos cronicones que tanto mal causaron en los estudios históricos de su época, ni llenan ni satisfacen las necesidades que hoy se buscan y desean en la historia con su carácter crítico y analítico. Por eso decíamos y repetimos que trabajos tan concienzudamente escritos y digerida su doctrina como el de los Sres. Cacho y Bellver son trabajos importantísimos, á los que á más de su mérito real é intrínseco debe dispensarse una protección, cual la que le ha concedido la Diputación provincial de Castellón, imprimiéndolo lujosamente á sus costas. ¡Ojalá todas las Diputaciones provinciales de España siguieran el noble ejemplo de las de Castellón y Zaragoza, pagando cuanto en gloria, honra ó interés de la provincia se publica, para estimular de esta suerte una noble emulación entre aquéllas, y fomentar con el conocimiento de las glorias el amor á la patria, al suelo en que nacimos, y con estas glorias parciales elevar la noble idea de la patria del amor á esta grande é infortunada España!

Alguna otra obra importante se habrá escapado á nuestra investigación ó no habrá llegado á nuestras noticias; algunas de las citadas han llegado á nuestras manos por conducto de sus autores, á quienes damos desde este lugar nue-

vas y repetidas gracias; otras las hemos adquirido para seguir en nuestro empeño de ir formando una biblioteca valenciana contemporánea; de algunas, tal vez pocas, no hemos tenido noticia de ellas y quedan en el olvido. En nuestro propósito de ir continuando anualmente esta revista artístico-literaria en los años sucesivos y aun de publicarlas en un volumen si para la venta de esta clase de trabajo hubiera público, advertiremos á los autores ó editores que deseen demos cuenta de cuanto se publique en la región valenciana que nos honraríamos en que cuando menos nos enviasen un prospecto ó nota bibliográfica á las señas expresadas en la nota (1), con lo cual podremos buscar la obra y dar acerca de ella el análisis y juicio que nos merezca. No siendo así, en medio de la multitud de publicaciones, tanto de libros como periódicos, que hoy se hacen, es imposible no dejar en el olvido á muchos que no lo merezcan, y de esta suerte nuestro *Año artístico-literario* comprenderá cuanto en las esferas del arte se haya realizado (2).

J. CASAÑ.

(1) A D. J. Casañ, Director del Archivo General de Valencia.

(2) Del que escribe estas líneas se publicaron dos trabajos en Valencia en el pasado año: *Resumen de un curso de Literatura preceptiva*, un volumen en 8.º, y la cuarta edición de *Construcción de casas para obreros. Cuestiones sociales de actualidad*, un folleto en 4.º, de 85 páginas. (Edición de 125 ejemplares numerados.)





REPOBLACIONES Y TORRENTES

(Continuación.)

II

LOS TORRENTES

A

El torrente y su extinción.

1. Dinámica terrestre externa.—2. El torrente: caracteres, partes.—3. Extinción natural del torrente.—4. Reparación de la actividad torrencial.—5. Corrección y extinción.—6. Perfil del torrente.—7. Separación de los materiales sólidos.—8. *Lava*.—9. Perfil de compensación ó pendiente límite.—10. Clasificación de los torrentes según Mr. Demontey.—11. Acción del agua y del granizo en la cuenca de recepción.—12. Deslizamiento.—13. Condiciones que determinan el torrente.—14. Resolución del problema.—15. Auxilios que presta la construcción.—16. La vegetación es la que extingue el torrente. Plantas preferibles.

1. De siempre y constantemente luchan los agentes atmosféricos contra la corteza de la Tierra, y de tal modo, que parece están dedicados á todo desagregarlo y á ponerlo todo en movimiento. Tan grandes son sus fuerzas, que si otras del interior del globo no las modificaran, harían de la Tierra un esferoide sin rugosidad alguna en su superficie.

De aquellos agentes, el agua es sin duda el que obra con más poderosa energía, dando relieve por un lado á la vez que por otro es el más formidable en la obra de regularización. Por una parte demuele y arrastra, por otra rellena y redondea.

Las perturbaciones producidas por la fuerza de ese agente y por otros de menor importancia constituyen lo que Lapparent llama *dinámica terrestre externa*, formulando los cambios que producen, diciendo son *la reacción ejercida sobre la corteza por los fluidos que la rodean* (1).

Dotada la Tierra de una forma no definitiva, pues vemos está constantemente sometida á esas reacciones, aunque á primera vista no lo parezca, lucha con los agentes que contra ella se lanzan al asalto, tratando de desmoronarla, de igualarla, de llevar todos sus materiales desagregados á la situación de equilibrio estable (2).

Ya hemos dejado sentada la afirmación de la importancia del agua entre esos agentes; digamos ahora que en forma de *corrientes* sobre el suelo de la Tierra es cuando mayor la alcanza.

Fijados estos principios, consignemos otros precisos á nuestro propósito y de no menor interés que los anteriores.

Si grande, grandísima es la influencia de los vientos en las precipitaciones atmosféricas, la de la altitud y la de las formas del suelo hacen que la distribución de las lluvias sea muy distinta, y por tanto, que con condiciones generales idénticas de humedad nos encontremos localidades en las que la condensación sea diferente, dependiendo, en general, de un relieve muy grande, es decir, de la existencia ó no de montañas. De aquí la gran importancia para el clima local de esas formas, que favorecerán la caída de la lluvia en cuanto más altura tengan que franquear los vientos húmedos que vayan á azotarlas. Á mayores diferencias de nivel, á más grandes pendientes en el suelo con condiciones generales iguales, mayor será la cantidad de agua caída en el mismo tiempo.

(1) *Traité de Géologie*, par A. de Lapparent. París, 1883, pág. 20.

(2) *Traité de Géologie*, par A. de Lapparent. París, 1883, pág. 17.

Pero esta agua caída, ¿cómo corre sobre la Tierra? ¿Marcha siempre de la misma manera? No; y por esto se clasifican de diferentes modos las aguas corrientes, y son también desiguales los efectos que causan en el relieve de aquélla.

2. Corrientes unas que se deslizan sobre la superficie sin penetrar en la tierra, por correr encima de suelos impermeables ó de gran pendiente, dejando impresas sus huellas en multitud de pequeños arroyos, y otras que tienen como carácter saliente el de *reunir en muy poco tiempo y de una sola vez* toda la cantidad de agua caída en un espacio bastante grande; hé aquí las dos clases de *corrientes inconstantes* que al llegar á los *thalwegs* constituyen los ríos.

Y llegados aquí nosotros, no tenemos para qué seguir más adelante en ese estudio, pues nos encontramos ya con los *torrentes* y nos es preciso entrar de lleno en su detalle.

El carácter distintivo, el más saliente de la corriente de agua llamada *torrente*, es el de reunir en muy poco tiempo gran cantidad de agua y arrojarla reunida, puede decirse toda de una vez, sobre las tierras inferiores. Este efecto es debido á la forma del suelo de la localidad de que procede el agua, parte del torrente que se conoce con el nombre de *cuenca de recepción*. Ésta tiene la forma de anfiteatro y á ella concurren multitud de barrancos de considerable pendiente que en un momento concentran y reúnen sus aguas en el *canal de desagüe* ó *garganta*, que es corto y estrecho, y por donde desemboca casi siempre en un valle donde, perdiendo mucha velocidad, deposita todos los materiales arrastrados, constituyendo lo que se llama *cono de deyección*.

Además de los caracteres que acabamos de apuntar, uno muy principal es el de que el torrente no es continuo en esa manera de funcionar: tiene sus períodos de descanso y marcha constantemente hacia su extinción, ó lo que es lo mismo, á buscar el estado de reposo mediante la erosión continua de las vertientes que son objeto de sus intensos rozamientos. Se le clasificará como *activo* mientras socave en la parte superior y deposite en la inferior, ó sea en tanto que transporte toda clase de materiales.

3. Éste es el tipo y éstos son los caracteres del torrente

actual tal como también se tuvo que presentar en tiempos remotísimos y en época en la que no debieron estar pobladas sus vertientes por vegetación arbórea que moderara ó suprimiera su actividad. Ya en la última fase del fenómeno torrencial, y aun algo antes, los vegetales pudieron comenzar á apoderarse de la cuenca de recepción y contribuir á sujetarla, siempre y cuando fuera unido esto á una disminución del régimen de sus aguas que permitiera, durante un período secular, el que la vegetación tomara posesión del suelo.

Se califica de *extinguido* cuando después de su actividad deja de transportar materiales sólidos, no tiene crecidas tan súbitas ni frecuentes y se convierte en arroyo constante de aguas cristalinas.

4. La naturaleza, en grandes espacios de tiempo, ha hecho pasar á muchas localidades por el período torrencial, y ella, por sí misma, merced á los cambios de que acabamos de hablar operados en los torrentes y en los meteoros acuosos, hubiera conseguido extinguirlos, tal vez para siempre, si el hombre, con gran facilidad, no los pusiera de nuevo en actividad descuajando la vegetación leñosa que cubría las laderas de la cuenca de recepción. Privada de los benéficos efectos de la cubierta vegetal, vuelve á recobrar sus antiguos caracteres, y desde este momento nace el problema, para la humanidad, de remediar los males que insensatamente desató con su imprudencia, pues no va á dejar que mediante el transcurso de siglos y siglos se haga por sí sola la extinción, continuando entre tanto los estragos del torrente, que llevan luto y desolación á las comarcas donde se presentan. Enfrente de la necesidad nace el estudio de su remedio, el cual, en este caso concreto, recibe el nombre de *corrección de torrentes*.

5. Se entiende, por consiguiente, por *corrección de torrentes* los trabajos que conducen á suprimir ó á atenuar su actividad: trabajos que unas veces llegan á *extinguirlos* y otras simplemente á *corregirlos*, ó lo que es lo mismo, á disminuir sus daños. Consisten: 1.º, en dar al lecho, por medio de trabajos especiales, una pendiente que lo ponga al abrigo de todo socavamiento, y á sus laderas estabilidad para recibir y conservar la vegetación forestal; 2.º, en disminuir ó detener el

acarreo de materiales que no procedan de la denudación, caso que se presenta cuando el torrente no se extingue.

Con estos antecedentes preliminares podremos entrar en detalles que harán fácilmente comprensible la exposición de lo visto por nosotros en los Bajos Alpes.

6. Cualquiera que sea el torrente, se observa en él después del derretimiento de las nieves en primavera ó de una tormenta en verano, estando en actividad, un perfil cóncavo hacia el cielo en la parte *erosada* y uno convexo, también hacia arriba, en el depósito; pero esto, que corresponde á las avenidas extraordinarias, se modifica notablemente, más tarde, en esa última parte, depósito ó cono de deyección, que sustituye el perfil convexo por otro cóncavo.

7. Ambas curvas tienen explicación, porque en la crecida ordinaria todos los materiales arrastrados, efecto de no llevar gran velocidad, se depositan por orden de sus volúmenes y pesos; así que quedarán detenidos los primeros los más gruesos, más tarde los de menor volumen y serán precipitadas más lejos las piedras pequeñas y las arenas y tierras, produciendo esta distribución (*trriage*, de los franceses) una curva que vuelve su concavidad hacia arriba. Pero en las crecidas extraordinarias los materiales no bajan como en las ordinarias, en las que hay mucha agua y pocos productos sólidos; por el contrario, aquélla es muy poca, las materias sólidas muchas y con tal abundancia, que forman una masa caótica, entre la cual no hay apenas agua, tocándose todas y formando un conjunto continuo ó casi continuo. Esto no dura mucho tiempo, pues los materiales de mayor volumen, en virtud de la velocidad adquirida, tienden á pasar y pasan á los más pequeños, y una vez en el cono de deyección y marchando delante los mayores, se detienen éstos los primeros, siguen con dirección aguas arriba los medianos, y por último, más próximos á la garganta, los más pequeños, constituyendo todos una curva convexa, inversa, por tanto, de la del caso anterior.

8. La formación del perfil convexo se verifica en el primer momento de la avenida en el desorden de toda la masa, que los franceses llaman *lava*; pero una vez pasado aquél, la ley de distribución ó separación de materiales vuelve á reco-

brar su imperio y aparece la curva cóncava hacia el cielo, indicadora de un período de reposo en la actividad vertiginosa de los primeros instantes de la crecida súbita del torrente.

9. Ese cono ó lecho de deyección no aumenta indefinidamente de altura, pues al espacio de tiempo, durante el cual el torrente acumula cada vez más materiales sólidos, no arrastrando la totalidad hasta la base del primero, sigue otro de menor actividad, en el que van disminuyendo los productos que desde la cuenca de recepción son llevados al comienzo del lecho de deyección, llegando un momento en que sólo se alimenta éste con los que puede acarrear el torrente desde el citado vértice hacia abajo, y entonces queda formado el llamado *perfil de compensación*, por Mr. Breton, y *pendiente límite*, por Mr. Surell.

Continuando el descenso de la actividad del torrente puede llegar el caso de no conducir sus aguas material sólido alguno, y el cono de deyección, no aumentado por productos sólidos, irá sufriendo denudación hasta llegar un momento en el que rebajada su pendiente no tenga fuerza el agua para arrastrar ningún material de los depositados en él, adquiriendo una cuyo perfil ha denominado Mr. Breton *perfil de equilibrio*.

10. Mr. Demontzey divide los torrentes en dos clases, según la procedencia de los materiales sólidos que arrastran:

1.^a *Torrentes de denudación*: aquellos cuyos depósitos son producto de la denudación causada en las vertientes de las montañas, y

2.^a Aquellos que á los materiales que arrastran los de la primera clase unen otros procedentes de depósitos superiores á la altitud á que llega la vegetación. Éstos son producidos por la descomposición de las rocas atacadas por las heladas ó por los productos que arrancan y transportan los *glaciares*. De aquí una subdivisión que comprende los torrentes que los franceses llaman *clappes* ó *casses* y los torrentes *glaciares* (1).

(1) El Sr. Nagusia, Ingeniero de Montes, cree, según nota de la página 42 de la obra titulada *Trabajos de repoblación practicados en Francia*, que los *casses* ó *clappes* tienen representación en España en los depósitos que se conocen entre nosotros con el nombre de *canchales*.

Recordando lo que hemos dicho anteriormente y el origen de los materiales en que funda Demontzey la anterior clasificación, se deduce que los primeros podrán extinguirse, y solamente corregirse los correspondientes á los de la segunda clase.

II. Descritas las distintas partes de que consta el torrente, la diferente disposición que pueden presentar los productos transportados y expuesta la división de los torrentes, vamos á ver cómo el agua obra y en qué condiciones halla la cuenca de recepción para causar sus daños, refiriéndonos ya en esto á los que devastan los Bajos Alpes.

Cuenca desprovista de vegetación leñosa y á veces hasta de herbácea, pendientes muy fuertes, terrenos correspondientes á las eras secundaria y terciaria, representadas por las margas oxfordianas hasta la mitad de la montaña y por el *flisch* ó los terrenos numulíticos encima, forma de circo surcado por numerosos barrancos, que todos afluyen á la garganta principal y á poca distancia los unos de los otros, tal es el conjunto de hechos que caracteriza la cuenca de recepción.

Describe Demontzey (1) el efecto que la tormenta produce en aquélla y dice: «Comienza á llover con tal intensidad que, con frecuencia, en menos de veinte minutos los pluviómetros indican una capa de 5 á 6 centímetros de altura. Las aguas, á las que nada detiene sobre aquellas grandes laderas de pendientes excesivas, se reúnen en las más insignificantes rugosidades del suelo y arrastran los elementos térreos que sirven de sostén á las piedras, las cuales, faltas de apoyo, descienden hacia el centro de cada pequeña depresión. Llega después el granizo, más temible todavía porque á los resultados del arrastre producido por las aguas añade los efectos mecánicos de su caída, efectos que en ciertos terrenos son terribles. Socava alrededor de los materiales rocosos, que perdiendo su asiento se precipitan casi instantáneamente en el thalweg de cada barranco» (2).

(1) *Traité pratique du reboisement et du gazonnement des montagnes*, 2^e édition. París, 1882, pág. 35.

(2) Para dar idea de la cantidad de agua llovida durante grandes tormentas, de los materiales acarreados, etc., vamos á consignar algunos datos numéricos referentes á torrentes próximos á la Barcelonnette (Bajos Alpes).

Todos estos productos, al ser arrastrados por el torrente, no sólo rebajan el lecho de éste en su perfil logitudinal, sino que atacan sus ribazos, minan, por tanto, las laderas, y con frecuencia producen hundimientos de considerable altura, cuyos materiales aumentan los que ya lleva. Cuando, además, el lecho y sus laderas no son estables, por las condiciones de la roca sobre que corre el torrente, y también se le presentan á éste obstáculos que pueden hacer desviar su dirección, va con violencia de una á otra margen, socava y hunde, aglomera y arrastra, y forma un conjunto de productos que es á lo que ya sabemos se llama *lava*.

12. Si á esto se añade el que, en algunos casos, penetran

Torrente de Faucon: tormenta del 13 de Agosto de 1876.

(Datos extractados de la nota de Mr. Schlumberger, publicada en la página 402 de la obra citada.)

Cuenca de recepción=460 hectáreas.

Límites de altitud: de 1.174 metros á 2.984.

La pendiente, hecha excepción del cono de deyección, varía de 20 á 120 por 100.

Comenzó en la montaña á las dos de la tarde y á las tres y media de la misma había concluído, sin que apenas se notase caer lluvia alguna en el valle mientras fulguraba el relámpago y retumbaba el trueno en lo más alto del torrente.

Á las dos y media, el lecho de éste, á pesar de la tormenta, apenas conducía agua, y sin embargo, el observador veía descender una inmensa masa negra que bajaba casi sin ruido y entre la cual iban arrastradas grandes piedras, algunas de 15 metros cúbicos, siendo el término medio del volumen de las de esta clase de 1 á 4.

Los pluviómetros acusaron las siguientes cantidades:

Núm. 1, á 1 200 metros de altitud=12,6 mm.	Superficie =200 hectáreas.
» 2, á 1.800 íd. íd. =15,4 íd.	Id. =160 íd.
» 3, á 2.300 íd. íd. =42,2 íd.	Id. =100 íd.

	Agua caída.	Agua no absorbida por el suelo.
Núm. 1	= 42.200 m ³ .	37.980 m ³ .
» 2	= 24.640 m ³ .	12.320 m ³ .
» 3	= 25.200 m ³ .	15.040 m ³ .
TOTAL.	= 92.040 m ³ .	65.340 m ³ .

que descendieron sin ser absorbidos.

las aguas por entre capas permeables hasta encontrar el plano de deslizamiento correspondiente á las impermeables subyacentes y que las primeras se ponen en movimiento sobre un plano inclinado, fácil es deducir lo colosal de los efectos que pueden producirse, y se observan, y los daños que causará, en el momento, y más tarde, el continuo descenso de masas grandísimas bajando hasta apoyarse en el fondo del lecho del torrente y muchas veces en la ladera opuesta.

13. Si tan grande es la importancia de los arrastres debidos á la denudación, evidentes son las condiciones determinantes de los torrentes: un clima apropiado y una especial constitución geológica de la cuenca de recepción. Existen, sin duda, otras, también importantes; pero agua y suelo denudable son las que los fijan como corrientes de aguas devastadoras y terribles.

14. La resolución del problema estriba en impedir la denudación, no sólo cubriendo de vegetación el suelo, sino dán-

Los materiales sólidos arrastrados fueron 169.000 m³, que con 65.000 m³ de agua, en números redondos, suman 234.000 m³; ó lo que es lo mismo, $\frac{1}{4}$ de agua y $\frac{3}{4}$ de materiales sólidos. De estos últimos quedaron sobre el cono de deyección del torrente 110.000 m³, y el resto bajó hasta el río Ubaye.

Torrente de Sanières.

(Extracto de la nota de Mr. Carrière, publicada en la página 421 de la obra citada.)

En el año 1874, después de una tormenta que duró hora y media, en la cual acusaron los pluviómetros una capa de agua caída de 20,4 milímetros, que no representa tempestad violenta, fueron trasportados 30.000 m³ de materiales sólidos.

En el año 1876 la tormenta del 8 de Agosto duró una hora, durante la cual cayeron en la cuenca de recepción (480 hectáreas) la cantidad de 87.680 m³ de agua. Ésta fué acompañada de *lava*, que causó no pequeños destrozos en las obras de corrección que entonces se estaban construyendo.

Es hecho digno de consignarse que durante la misma tormenta cayeron en el torrente de Bourget, muy próximo al de Sanières, 85.630 m³ de agua, en una cuenca de recepción de 270 hectáreas solamente, y no se observó transporte alguno de materiales sólidos, durando cinco veces más la avenida del agua en el primero que en el segundo.

Este notable resultado fué debido, sin duda alguna, á que en el Bourget estaban las obras de corrección y repoblación casi concluídas y habían comenzado á producir sus benéficos efectos, mientras que el Sanières no se hallaba en el mismo caso.

dole estabilidad en toda aquella parte que pueda estar sujeta á deslizamientos, pues de nada servirían cuantos trabajos se emprendieran con el primer fin sobre un suelo de gran pendiente y denudable y en mucha parte en movimiento constante ó más ó menos intermitente. Es consecuencia de esto el que sea cuestión de primordial interés la de dar estabilidad al terreno, pues sin esto toda obra de repoblación sería, y fué, completamente inútil.

Obra la denudación en dos direcciones: á lo largo del torrente, ó lo que es lo mismo, siguiendo su perfil longitudinal y atacando, á lo ancho, orillas ó ribazos. Si tenemos en cuenta que la pendiente, la resistencia del lecho y el agua son los productores de los daños, deduciremos que rebajando la pendiente, dando consistencia al lecho y disminuyendo la cantidad y velocidad del agua que á él afluye tendremos resuelto el problema en lo posible. Y si para conseguir este último objeto, fiado á la vegetación, hay que consolidar las laderas, no habrá otro remedio que recurrir á trabajos de distinta índole que los de repoblación, pidiendo auxilio á la construcción.

15. Y así se ha hecho. Diques transversales que emplazados debidamente recogen los productos de la denudación y dejan correr el agua, producen detrás de ellos grandes depósitos de tierras que levantan el lecho del torrente, presentan resistencia al deslizamiento, disminuyen la pendiente longitudinal y aumentan las secciones transversales, tales son las construcciones empleadas y los beneficios que reportan. De su valor y emplazamiento diremos, con Costa de Bastelica, que cuantos ingenieros han tenido que luchar con los torrentes, para proteger los valles, han reconocido que los trabajos *puramente defensivos* eran, en la mayoría de los casos, si no inútiles, por lo menos insuficientes y con frecuencia peligrosos, agravando á veces la situación, y con Mr. Surell, que los contruídos contra los torrentes deben serlo en la cuenca de recepción y tienen que ir acompañados, forzosamente, de la repoblación forestal.

Los diques destinados á la detención de materiales sólidos, á la vez que á impedir el deslizamiento de los terrenos per-

meables, son llamados de *consolidación ó regularización*, y no todos, sea cualquiera su clase ú objeto, han de conservarse siempre, pues muchos de ellos están destinados precisamente á ser recubiertos por los productos conducidos por el mismo torrente, así como hay otros que un estudio posterior á la regularización dirá si deben ó no ser destruídos.

Sin examinar los detalles, de grandísima importancia, sobre la distancia y altura que deben separar y tener los diques consecutivos, diremos que la fijación de esas variables son las bases sobre que descansan la consolidación del lecho del torrente con una pendiente dada y el sostenimiento de las vertientes que á él descienden, pendiente que no es perpetua, que no hace más que dar fijeza momentánea, si bien grande, al torrente, y que hay que aprovechar para ejecutar la repoblación en la cuenca de recepción, pues sin ella, al cabo de mayor ó menor tiempo, no llenarían las construcciones el objeto apetecido.

Esos son, dichos muy someramente y á la ligera, los medios que presta la construcción y la selvicultura, de que hoy se valen los forestales franceses para corregir los torrentes y llegar á la extinción; pudiendo ser ésta completa en los de denuncia, pero sólo parcial, y empleando además algunos otros procedimientos especiales, en los que tienen su origen en canchales ó *glaciares*.

16. Acabamos de decir que el objeto principal de todos los trabajos de construcción es dar solidez al terreno para que pueda desarrollarse la vegetación, que es la que ha de proporcionar la estabilidad al suelo, impidiendo el choque directo de la lluvia y el granizo, reteniendo parte del agua por medio de las hojas, raíces y *humus*, y disminuyendo la velocidad de aquélla por el obstáculo que le opone la multiplicidad de tallos. Se prefiere la vegetación leñosa á la herbácea, tanto por la persistencia del eje aéreo, como porque entre ese grandísimo grupo de plantas están las mejor dotadas para contener, con sus raíces, la denudación.

Las arbóreas beneficiadas en monte alto son las que satisfacen las condiciones que se exigen, pues reúnen todas las precisas por su parte aérea, subterránea y perpetuidad de la

totalidad de su eje, que hace no quede el suelo, ni un momento, desamparado de protección.

Esto no es decir que desde el principio y siempre deba el forestal poblar los torrentes nada más que con la vegetación que más tarde constituirá monte alto, pues circunstancias hay, y no son pocas, en las que lo que se necesita es repoblar á todo trance, cubrir de plantas, sean las que quieran, el suelo, para que, tomada de él posesión, el tiempo por un lado, y los cuidados del hombre por otro, se encarguen de completar la obra por medio de los vegetales arbóreos (1).

B

Estudios y trabajos acerca de los torrentes de los Alpes.

1. Cuándo se observaron en Francia daños causados por la despoblación forestal de las montañas.—2. Influencia de la revolución francesa.—3. Publicistas que se ocupan del problema.—4. Fabre y Surell.—5. Importancia de la obra de Surell.—6. Trabajos del cuerpo forestal francés.—7. Obra de Mr. Demontzey y su interés.

1. Aunque no de mucho tiempo atrás, tampoco puede decirse son de hoy las observaciones hechas en los torrentes de los Alpes y las informaciones practicadas á propósito de los daños por ellos causados á continuación de grandes tormentas ó súbitos derretimientos de nieves.

(1) Mr. Demontzey, en el discurso pronunciado á propósito de la *corrección de torrentes y la repoblación de montañas*, en el Congreso de la Exposición internacional de Viena celebrada el año 1890, consigna los siguientes interesantes datos de esos trabajos en Francia:

Cabida repoblada: 145.000 hectáreas.

Cantidad gastada por el Estado: 51.670.000 francos.

Tiempo invertido: de 1860 á 1888 inclusive.

De estos 51.670.000 francos, se han empleado en los Alpes 15.460.000 francos, distribuídos de la siguiente manera:

Trabajos selvícolas.....	4.630.000 francos.
Ídem de corrección.....	7.440.000 »
Ídem auxiliares (caminos, deslindes, gastos generales, etc.).....	3.390.000 »
<i>Total</i>	<u>15.460.000 »</u>

2. Estos daños, consecuencia de la despoblación de los montes, comenzaron á notarse, y hay datos que lo confirman, en el siglo XIV. Mucho después, en 1776, preocupados los Estados de Provenza por la frecuencia de los desastres causados por las inundaciones ocurridas en los Bajos Alpes, enviaron á estas localidades un delegado que las estudiara. Éste se lamentó de ellas en su informe y pintó con negros colores lo por él observado. Mas tarde, en 1780, Mr. Portalis llamaba la atención sobre lo mismo. Los daños, pues, ya se producían entonces con gran intensidad por los torrentes, aunque no en la proporción que alcanzaron posteriormente, como consecuencia mediata de las ideas de libertad del gran movimiento político-social de fines del siglo pasado, la revolución francesa. Á las prohibiciones que impedían ciertas cortas en determinadas condiciones de montaña y reglamentaban el pastoreo, siguió la autorización para que los propietarios obrasen con entera libertad en sus montes, concedida por la Asamblea legislativa en 1792, que fué seguida del descuaje de considerables extensiones, de desastres repetidos y más intensos que los anteriores, y por fin, de las consiguientes quejas contra el nuevo estado producido en las montañas.

3. Publicista como Blanqui se lamentaba y describía de modo admirable, en 1846, el aspecto de la cuenca de la Durance en un informe dado á la Academia de Ciencias de París, exponiendo el estado de los Alpes franceses; y después, en 1866, Mr. Chassaing-Goyon, en un notable escrito, se ocupaba de las mismas localidades, y llamaba la atención del Gobierno acerca de mal tan creciente que amenazaba con la despoblación de aquellos territorios y con daños grandes á los ríos caudalosos y á las obras públicas, además de los consiguientes á las propiedades particulares.

4. Pero aparte de estas y otras informaciones que retrataban el daño y pedían su remedio, pocos fueron, en verdad, los que trataran de investigar con criterio científico las causas y se propusieran estudio sistemático y concienzudo de los torrentes. Entre ellos, el primero que sin duda debemos citar es el ingeniero Mr. Fabre, que en su obra titulada *Essai sur la theorie des torrents et des rivières*, publicada en 1797, los des-

cribe, si bien no se refiere precisamente á los de los Alpes, y con buen espíritu de observación señala como causas primeras de la formación de los torrentes la tala y descuaje de los montes. Después tenemos que llegar á la obra denominada *Etude sur les torrents*, escrita por Mr. Surell, ingeniero de Caminos, publicada en el año 1841 por el Ministerio de Obras públicas de Francia, para hallar algo de importancia y trascendencia en el estudio de este problema.

5. Y en verdad que, si tiempo transcurre de una á otra obra sin que se encuentre ninguna de verdadero mérito, ésta alcanza, como estudio de los torrentes y teoría de su extinción, un grado tal, que bien puede decirse es punto de origen de una nueva época en el conocimiento de esos fenómenos. Premiada por la Academia de Ciencias de París y conocida por toda clase de ingenieros, ha llegado á ser verdadera obra clásica de estudio de torrentes.

Ganada la opinión, tanto entre el vulgo como entre las personas de ciencia, las leyes francesas de 1860 y 1864 echaron las bases de la grande obra de la extinción de los torrentes, encomendada al ramo de Montes. Otras posteriores han venido á modificar y reformar aquéllas en cuanto la práctica ó circunstancias especiales lo han hecho necesario.

6. Sin tradiciones, sin personal dedicado á la práctica de esos trabajos, en lucha con los prejuicios que siempre se levantan ante toda novedad y con las localidades en las que se iba á comenzar, con intensidad, la obra, todo fueron obstáculos para los forestales franceses que, sin embargo, lucharon y vencieron guiados por su mucho amor á la misión honrosa que les había sido confiada y apoyados en sólidos conocimientos auxiliares y gran firmeza en el cumplimiento de sus deberes.

Sólo poseyendo estas últimas condiciones y la virtud de la perseverancia se comprende que en tan corto tiempo sea hoy problema ya resuelto el de los torrentes, después de tanteos, luchas, correcciones, y también fracasos, que como en toda obra humana surgen siempre que se va en busca de lo desconocido.

7. Si el libro de Mr. Surell fijó los caracteres de los torrentes, los describió de mano maestra y dió la trascendental

importancia que se merece á la vegetación montuosa en la extinción de aquéllos, otro vino, más tarde, á ser como el resumen de todos los datos aportados por la experiencia de los trabajos de corrección y repoblación en aquellas altitudes, y que como hijos de labor constante dedicada á un fin determinado, son precioso análisis de los medios empleados por los forestales para dominar por completo en unos casos, y en otros en lo posible, los desastres de los torrentes. Nos referimos, con esto, á la obra de Mr. Demontezzy, titulada en su primera edición, publicada en el año 1878, *Etude sur les travaux de reboisement et de gazonnement des montagnes*, y más tarde, en una segunda del año 1882, la más conocida, con el de *Traité pratique du reboisement et du gazonnement des montagnes*, que ya ha llegado á ser también clásica y merecido los honores de la traducción al alemán, patria de la ciencia de montes.

JOSÉ SECALL.

(Se continuará.)





LAS FORMAS DE GOBIERNO

VIII

El poder legislativo da las leyes y el ejecutivo las aplica, ya cumpliéndolas por sí mismo ó por sus delegados, ya haciéndolas observar por la sociedad y sus miembros. No es, sin embargo, este poder una voluntad ciega que se limita á cumplir ordenaciones de la razón. La ley reviste no pocas veces caracteres de generalidad que en su aplicación es preciso reducir á términos particulares, teniendo debidamente en cuenta diversidad de circunstancias. Además, el examen más superficial de los hechos basta á probar cuán errónea é irrealizable es la pretensión de los que quieren que todas las normas de la autoridad puedan estar determinadas y previstas en la colección legislativa, y que el gobierno no pueda tener otras facultades que las que le están concedidas por las Cortes (1). Es desde luego indudable que ordinariamente no puede ejecutar ni prescribir nada contrario á lo dispuesto

(1) «Schon die schlichteste Uebersicht der wirklich vorhandenen Verhaelt-nisse genügt, um die gesellschaftliche Idee, als liessen sich alle Normen der obrigkeitlichen Gewalt durch Gesetze feststellen und als dürfe eine constitutionelle Regierung keine anderen Befugnisse haben, als solche, die ihr durch Gesetz beigelegt sind, als völlig unausführbar darzulegen.» Gneist, *Der Rechtsstaat*, pág. 334.

por éstas; pero lo es también que, en casos no previstos por el legislador, puede adoptar las resoluciones inmediatas que exija el bien de la comunidad, y que para la aplicación y cumplimiento de las leyes puede dictar disposiciones reglamentarias y resoluciones obligatorias para los súbditos. En España se tienen, para estos casos, reales decretos, reales órdenes y reglamentos, y en otros Estados las mismas cosas con nombres en ocasiones diversos (1). Todas estas determinaciones legales han de tener precisamente el mismo fin de la ley, el bien individual dentro del bien común cuando tengan carácter particular, y el bien común cuando tengan carácter general. Excusado es añadir que carecerán de valor obligatorio cuando no se encaminen al bien de los súbditos, ó cuando estén en oposición con las prescripciones de la Constitución y con las que haya dictado el poder legislativo, siendo muy pocos y extraordinarios los casos en que el poder ejecutivo puede obrar contra ley, y esto siempre por exigencias imperiosas y perentorias del bien común, y á reserva, claro está, de dar cuenta de su conducta ante el otro poder del Estado (2).

La esfera de acción del poder ejecutivo es considerable, porque comprende el inmenso campo de la ley en su aplicación respecto de la sociedad en general y de los asociados, ya considerados como miembros de comunidades secundarias, ya individualmente. Además, se extiende á las relaciones con el exterior del Estado, en cuanto afecta al modo de ser y de obrar de éste respecto de sus similares, y de cada uno de ellos en especial. De aquí nacen las diversas funciones de

(1) Sobre las ideas de ley, ordenanza y reglamento, según los sistemas inglés, francés y alemán, véase á Gneist en su obra *Verwaltung, Justiz, Rechtsweg, Staatsverwaltung und Selbstverwaltung nach englischen und deutschen Verhältnissen*, págs. 62 y siguientes.

(2) En multitud de casos deberán obedecerse las disposiciones del poder público aunque no sean justas, y deberá hacerse así para evitar males mayores. Por lo demás, ya á principios del siglo XIV, fué expuesta y defendida la doctrina de la dependencia del poder ejecutivo respecto del legislativo. Paul Janet, *Histoire de la philosophie morale et politique*, tomo I, lib. II, cap. IV, página 407.

dicho poder, las que miran al interior sólo y las que afectan al interior en sus relaciones con el exterior, las que se dirigen á regular las relaciones diversas del individuo con el Estado y sus varias representaciones, las que concretan el derecho entre particulares, las que tienden á impedir las trasgresiones de la ley y las que procuran el castigo de los trasgresores, las que van encaminadas á la conservación de la comunidad y de sus miembros, ya por el fomento de los medios de existencia, ya por la organización de los de defensa, y las que tienen por fin el perfeccionamiento de los individuos y por medio de éste el del ser social. Al estudiar Gneist el gobierno jurídico en Inglaterra, añade á estas funciones, entre otras, la que llama el poder eclesiástico de la autoridad gubernativa (1). Pero es lo cierto que Hello estableció una verdad de bien fácil demostración cuando afirmó, en principio, la incompetencia del Estado en materias religiosas y eclesiásticas, si bien ha de lamentarse que dedujera de esta incompetencia la necesidad de la indiferencia del Estado en lo que respecta á las relaciones de la criatura con el Creador (2). En efecto, estas relaciones sólo puede establecerlas quien tiene autoridad para ello, quien tiene competencia para hacerlo, y en ninguna forma consta ni la autoridad recibida por el Estado, ni la competencia de éste en tales materias. Por su naturaleza, el poder político mira al bien común, con acción limitada á lo temporal. En el orden espiritual no pue-

(1) Spinoza consagró todo el capítulo XIX de su *Tractatus theologico-politicus* á «hacer ver que el derecho acerca de las cosas sagradas reside por completo en el soberano, y que el culto externo de la religión debe acomodarse á la paz del Estado, si se quiere obedecer á Dios rectamente.» Puede verse su refutación en el capítulo X, libro I del tratado *De Rege* del P. Mariana, en cuyo capítulo se prueba de la manera más concluyente que el príncipe no debe estatuir nada en punto de religión.

(2) «Se scandaliser de la incompetence religieuse du gouvernement, c' est lui reprocher ce qui constitue son aptitude; et le reproche devient insensé, quand il s' y mêle une imputation d'atheisme.» C.-G. Hello, *Du régime constitutionnel*, tít. III sección primera, pág. 94.—Royer-Collard expresó también este pensamiento en su famoso discurso sobre la ley del sacrilegio, cuando dijo: «La Charte n'est pas indifferente; elle n'est pas neutre, elle n'est qu' incompetent.»

de proclamar la indiferencia, puesto que es incompetente en él, y el hacer esta declaración supondría competencia por lo menos para declarar la igualdad de todos los cultos, sino que debe recibir de la autoridad competente la competencia que le falta, y ya dentro de ella limitarse á obrar como aquella autoridad declare que es necesario, para la consecución del fin supremo de los asociados.

Porque el poder ejecutivo tiene funciones diversas, por la diversidad de leyes de cuya aplicación ha de cuidar, cuando no ha de cumplirlas por sí mismo ó por medio de sus delegados, han pretendido subdividirlo no pocos publicistas, como ya se ha visto, en tantos poderes como funciones, y así han tratado del poder administrativo, del judicial, del obligante, del certificante, del municipal, y Gneist, del militar, del económico, del de policía, además del eclesiástico á que se ha hecho referencia (1). En realidad, ni en el orden especulativo ni en el práctico puede sostenerse la existencia de semejantes poderes en el Estado. No puede sostenerse en el primero, porque sólo pueden considerarse como poderes diversos los que ejercen funciones esencialmente diversas, y las funciones de estos poderes se reducen á una sola, á ejecutar ó á hacer ejecutar las leyes. Es cierto que los unos procuran la aplicación de estas y los otros la de aquellas leyes, y que, por lo tanto, resulta de algún modo diversa la aplicación. Pero adviértase que la identidad de las cosas se determina por la esencia de éstas, y no por los accidentes, y que la esencia de una ley está en su naturaleza de ley, y la de la aplicación en su aplicación, siendo accidental para aquélla y para ésta la materia sobre que la ley versa; y téngase también en cuenta que las cosas idénticas por su esencia se clasifican por sus accidentes, y que á esta clasificación de las funciones indicadas no sólo no puede oponerse la ciencia jurídica, sino que ha de promoverla y procurarla, toda vez que facilita la resolución de problemas de gobierno. No puede

(1) «Die Regierungsgewalt nach innen umfasst die Kriegs—, Gerichts—, Polizei—, Finanz—und Kirchengewalt im vollsten Sinne der deutschen Landeshoheit.» Gneist, *Der Rechtsstaat*, pág. 40.

sostenerse en el orden práctico, porque como Fonblanque establece y Gneist da por reconocido respecto de Inglaterra, el rey, como jefe del poder ejecutivo, tiene el poder militar, es jefe de la magistratura judicial, cabeza suprema de la policía, y dispone de las rentas públicas, todo lo cual, ni más ni menos que las otras funciones ejecutivas, las ejerce por medio de ministros y delegados, responsables ante el Parlamento de sus actos (1). ¿Acaso en Inglaterra y en los otros Estados constitucionales hay alguna de estas funciones que sea realmente independiente en su actuación, respecto de los que en nombre del monarca y por encargo suyo son los primeros en ejecutar ó hacer ejecutar las leyes?

Desde que Montesquieu aseguró que la independencia de la judicatura es esencial para la vida de la libertad (2), en diversas ocasiones y circunstancias se ha proclamado en forma absoluta esta independencia que, aunque con ciertas limitaciones, ha llegado á escribirse en la Constitución de no pocos Estados. ¿Y qué ha resultado de esto? Lo que resulta siempre que se legisla contra la naturaleza de las cosas: que la ley ha sido arrollada por la realidad, y en consecuencia, que los miembros del cuerpo judicial han seguido unidos á su cabeza, y no separados é independientes de ella. No ha de hablarse de lo que sucede en España, pues hace apenas unos meses se escribieron estas palabras: «Un gobierno le ha dicho al país que el carácter político, la acción batalladora de los tribunales son de necesidad, y cuando un partido hacía á otro severos cargos porque dispuso violenta ingerencia de la justicia en las inmorales luchas que entre nosotros provoca siempre el ejercicio del derecho electoral, no se creyó el gobierno obligado á la exculpación siquiera, y bastóle decir, para tornar á los contrarios mudos: ¿acaso vosotros os

(1) «La Constitution anglaise ayant investi le souverain du pouvoir d'exercer les lois, toutes les cours de justice tiennent leurs pouvoirs de la couronne.» Fonblanque, *L'Angleterre, son gouvernement, ses institutions*, cap. XVII, página 214.

(2) «Il n'y a point encore de liberté, si la puissance de juger n'est pas séparée de la puissance législative et de l'exécutrice.» Montesquieu, *De l'esprit des lois*, tomo I, lib. XI, cap. VI, pág. 312.

comprometeríais á gobernar de otra suerte?» Á continuación de lo transcrito se hizo constar que esta falta de independencia no es debida «á la torpeza de un partido, á la dirección de una política, á los vicios de una forma de gobierno» (1). No ha de hablarse de lo que sucede en España, porque en Inglaterra se vió que un juez, sir John Howell, que no había podido obtener de un jurado de Londres, después de haberle tenido encerrado dos días y dos noches, la condenación de Penn, el célebre cuáquero, pudo condenar, por complacer al poder público, á los jurados á multa y á cárcel, y echar luego de menos en aquel reino «un tribunal que, como el de la Inquisición, mostrara la superior razón de policía y de prudencia de los españoles» (2). No se quiere decir con estos ejemplos sino que en Inglaterra, como en España, la cabeza encuentra medios de influir en los miembros del cuerpo á que pertenece siempre que quiere y le hace falta, y que cuando un principio ó una doctrina dan resultados idénticos en su aplicación en diversos Estados, puede asegurarse que aquellos efectos son producto esencialmente suyo, y de ningún modo frutos accidentales y del momento.

Aseguró Montesquieu que la independencia del poder judicial es esencial para la vida de la libertad, y en efecto, los individuos, como las asociaciones, deben tener garantidos por los tribunales no pocos de sus derechos civiles, y aun de los políticos (3). Pero ¿hay alguien que pueda garantizar la honradez de los tribunales y su heroísmo, cuando el rey y sus ministros quieran menoscabar la libertad de los asociados? Nuestros clásicos han perpetuado algo de lo que eran aun en

(1) Antonio Aguilar, *Independencia del poder judicial*, pág. 70.—En la discusión del título VII de la Constitución de 1869 se esforzaron todos los oradores en buscar medios de asegurar al poder judicial la más absoluta independencia del poder ejecutivo, y en efecto, el Sr. Ruiz Zorrilla, presidente del Consejo de ministros, reconocía ante las Cortes en 21 de Noviembre de 1872 que, á pesar de todos los preceptos constitucionales, «la administración de justicia había estado en ciertos momentos al servicio de los intereses políticos.» Mañas, *El libro del ciudadano*, tomo III, págs. 2504 y siguientes, y Mañé y Flaquer, *La revolución de 1868 juzgada por sus autores*, parte primera, pág. 118.

(2) Disraeli, *Amenities of literature*, pág. 87.

(3) Bluntschli, *Allgemeine Staatslehre*, lib. VII, cap. VII, pár. 2.º

épocas de general honradez nuestros tribunales (1), y Spencer describe con terribles colores la situación del que ha de vindicar su derecho ante los tribunales de Inglaterra (2). Aquí, durante el período de 1868 á 1873, en que tanto se habló de independencia del poder judicial, se vió á jueces penetrar, revólver en mano, en las imprentas de periódicos de oposición, y destrozarlas en gran parte, con ayuda de sus alguaciles, y presuntos criminales hubo que se vieron atropellados bárbaramente por los que por ministerio de la ley habían de administrarles justicia. No es, por lo tanto, por el camino de la independencia de la administración de justicia de los otros poderes del Estado por el que se ha de llegar á garantir el libre ejercicio de los derechos del ciudadano en la parte que con aquélla se relaciona, sino por medio de la moralización de esta administración, es decir, no llevando á ella á quienes no reúnan á una competencia indiscutible una honradez inmaculada, haciendo verdaderamente eficaz en la ley y en la realidad de los hechos la responsabilidad judicial, y colocando al personal de la judicatura y de la magistratura en condiciones de existencia, por lo decoroso y cuantioso de sus asignaciones (en Inglaterra los quince magistrados de los altos tribunales de Westminster tienen asignaciones que varían de 100.000 á 200.000 francos, y los jueces de los New-county-courts reciben 30.000 francos en los distritos rurales), que no necesiten doblegar á dádivas más ó menos cuantiosas la vara de la justicia, ni puedan temer, por el estado de sus ahorros, como á verdadera calamidad, su traslado de un punto á otro de la nación. Entonces serán los tri-

(1) El P. Mariana declara que antes de Fernando el Católico «andaba muy mal la justicia del reino.» *De Rege*, lib. III, cap. XI.—Quevedo dice de la gente de curia, que entre ella eran «infinitísimos los que andaban por el camino de la perdición.» *Obras satíricas y festivas*, págs. 156 y 187, edición de Navarro, 1880.

(2) «In civil cases, the ruling agency cares scarcely more than of old about rectifying the wrongs of the injured; but, practically, its deputy does little else than to enforce the rules of the fight: the result being less a question of equity than a question of pecuniary ability and forensic skill.» Herbert Spencer, *The man versus the State*, pág. 46.

bunales una garantía de la libertad, y además se habrá corregido la inconsecuencia de los que negando á los reyes lo absoluto del poder, y aun negándose lo á veces á los Parlamentos, se empeñan en crear el cuasi absolutismo de la administración de justicia, tan sin fundamento en la filosofía jurídica y en los hechos, como los absolutismos de reyes y Parlamentos (1).

Y si no es posible suponer á la administración judicial separada de la cabeza, es decir, del poder ejecutivo, menos lo es todavía suponer separada de éste las otras funciones que se ha tratado de erigir en poderes del Estado. La policía, que después de todo es sólo un medio del poder ejecutivo para vigilar sobre el cuerpo social é impedir dentro de ciertos límites trasgresiones de la ley; el llamado poder económico, que es también un medio de aquél para la recaudación é inversión adecuada de los recursos públicos, y el militar, brazo de la nación armado para su defensa, no sólo son meras funciones del poder ejecutivo, sino que no pueden

(1) Sumner, uno de los miembros más elocuentes del Senado de los Estados Unidos, pronunció un discurso en el cual dijo: «Me es demasiado familiar la historia de los procedimientos judiciales para mirarlos con supersticiosa veneración. Los jueces son hombres y han mostrado siempre, como tales, su debilidad. Sí, los crímenes más grandes han sido perpetrados por los tribunales de justicia. La sangre de infinidad de mártires y patriotas les grita y emplaza desde la tumba.» Á continuación enumera Sumner gran número de «iniquidades» llevadas á cabo por los tribunales de justicia. El texto íntegro del discurso puede verse en la obra titulada *Las instituciones federales de los Estados Unidos*, por D. José S. Bazán, págs. 352 y siguientes. Claro está que con estos hechos no se trata de probar otra cosa aquí sino que tiene razón sobrada Rivadeneira cuando dice que el rey y sus ministros deben velar, ya que no pueden administrar justicia por sí mismos, sobre jueces y magistrados, galardeando á los buenos y justos y castigando á los malos é injustos (*El Principio cristiano*, lib. II, cap. XII); y que la independencia del poder judicial y el cuasi absolutismo que se ha tratado de conceder á la administración de justicia, no tienen fundamento serio en la realidad. Por lo demás, nunca se robustecerá bastante la autoridad de los tribunales de justicia, dada su importancia para la conservación del orden social, y dado que en ellos abundan, en España como en el extranjero, preciso es reconocerlo, los hombres de honor y de justicia, y no es lícito condenar á una clase por las faltas de una parte de sus miembros.

ser otra cosa, toda vez que apenas se concibe que puedan de algún modo actuarse sin la necesaria dependencia de su jefe ó cabeza y de los ministros de éste. Respecto del «poder obligante,» ¿cómo ha de procurarse el cumplimiento de la ley, si se carece de la función propia para obligar? Cabalmente todas las escuelas están conformes en esto, es decir, en que el fin esencial del poder ejecutivo es cumplir y hacer cumplir las leyes, y claro está que desde el momento en que se han dado y se dan miembros del cuerpo social que, anteponiendo su interés particular al general, se niegan á cumplir las disposiciones legales que de algún modo se oponen real ó aparentemente á su bien particular, se ha de suponer al encargado de hacer cumplir las leyes dotado de la función propia de obligar, porque lo contrario sería querer un fin y no querer los medios de llegar á él, lo cual repugna á la naturaleza, que cuando señala un fin á un ser le da siempre los medios de llegar á él. Lo mismo ha de decirse del «poder» administrativo y del certificante: del primero, como instrumento de regularización de las relaciones entre los particulares y el Estado, y el segundo como testigo, en representación del jefe del Estado, en los contratos entre los particulares y en otros actos que sin esta intervención podrían ser negados ó al menos desnaturalizados; uno y otro existentes sólo como meras funciones del poder ejecutivo, aquél para procurar el cumplimiento de la ley, y éste para asegurar su cumplimiento y el de la libre voluntad del asociado, dentro del derecho, aun después de muerto, por medio de la acción judicial, si su intervención resulta conveniente ó de alguna manera necesaria.

No es fácil reducir á términos breves cuanto ha de decirse sobre la naturaleza del municipio, que, según Benjamín Constant y Macarel, constituye un poder en el Estado. Dicen los defensores de este poder que la dirección de los negocios de todos pertenece á todos, es decir, á los representantes y á los delegados de todos, y que lo que interesa á una fracción debe ser decidido por esta fracción, y lo que al individuo, debe ser resuelto por el individuo. Deducen de estos principios que teniendo el municipio intereses propios,

por él deben ser administrados y por él resueltas las cuestiones que le pertenecen (1). Es indudable: durante larguísimo años se han escrito muchísimas obras sobre la autonomía municipal, agotando verdaderamente la materia. Y ha de reconocerse: la autonomía municipal ha producido en ocasiones no escasos bienes. Pero no es menos cierto que esta autonomía es árbol que fructifica según el terreno en que está plantado, y así se ve que en un mismo Estado da en un punto buenos frutos y en otro frutos detestables. No es éste el terreno, sin embargo, en que Mr. Benjamín Constant plantea la cuestión. El principio de que parte es perfectamente admisible: la dirección de los negocios de todos pertenece á los representantes y delegados de todos. No es igualmente admisible la consecuencia que deduce, pues la parte no constituye un todo, y mientras no proclame su independencia, su relación esencial es la que la une al todo. No es posible considerar, por lo tanto, á la parte esencialmente separada del todo, sino, por el contrario, ha de ser considerada esencialmente unida á él. Si la parte constituyera un ser completo dentro del todo, otro ser completo; si se pudiera prescindir de la relación esencial indicada, la consecuencia sería tan admisible como el principio. Hay que advertir ahora que la parte puede tener condiciones accidentales especiales suyas que no destruyan la condición esencial, y que éstas son suyas propias. Estas condiciones accidentales y particulares de los municipios son en las que cabe una autonomía relativa, dependiente siempre de la relación esencial que une la parte al todo, ó sea á la sociedad perfecta que, por medio de sus poderes públicos tendrá derecho á intervenir en la administración municipal, á fin de que lo particular y accidental no perjudiquen nunca á lo esencial y general.

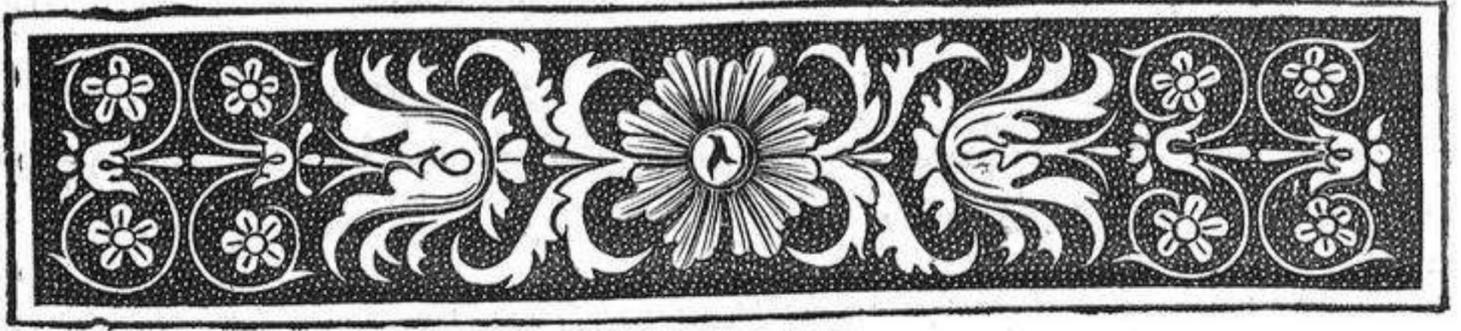
(1) «La direction des affaires de tous appartient à tous, c'est-à-dire, aux representants et aux delegués de tous. Ce qui n'interesse qu'une fraction doit être décidé par cette fraction. Ce qui n'a de rapport qu'avec l'individu ne doit être soumis qu'à l'individu,» Benjamin Constant, *Cours de politique constitutionnelle*, tomo I, part. I, cap. X, pág. 149.—«Le pouvoir municipal est donc veritablement là un pouvoir naturel, qu'on ne peut meconnaître á moins d'être insensé.» Macarel, *Elements de droit politique*, tít. III, cap. II, pág. 111.

Se ha dicho antes que el poder ejecutivo tiene por fin esencial de su constitución el cumplir las leyes por sí mismo y el hacerlas cumplir por los asociados. Se ha de preguntar ahora: ¿es libre en el ejercicio de sus facultades? Porque si es libre, es responsable de sus actos, y si no fuese libre, no lo sería, porque, donde no hay libertad, no puede haber responsabilidad. Para probar que este poder es libre en su ejercicio como el hombre, aunque viva sujeto á la ley, y no sólo libre físicamente, sino moralmente, basta recordar que todo poder en la sociedad perfecta tiene precisamente que ser inteligente, en cuanto está compuesto de seres humanos, como tales dotados de razón, y que todo ser inteligente por necesidad es libre. ¿Pero ante quién resulta responsable este poder? Según razón natural ante la comunidad, y por delegación de ésta ante su representación. ¡Tristísimo caso el que ofrece á la vista del observador la experiencia, ayudada por el estudio de la historia contemporánea! En todas las constituciones está escrita la responsabilidad de los ministros, y en todas, la irresponsabilidad de los reyes. La responsabilidad de los primeros resulta ilusoria ó poco menos. La de los segundos ha sido exigida, sable en mano, por pretorianos y jacobinos, que se titulaban representantes de su nación, y que en nombre de ésta derribaban tronos seculares. También han derribado á presidentes de república declarados responsables por la ley. Estos hechos, repetidos en España y en el Brasil, y antes en otros Estados, en Inglaterra y en Francia, singularmente, donde se cometieron verdaderos regicidios jurídicos, prueban que la ley y la realidad andan por caminos diversos, y que estando todo el poder ejecutivo dotado de razón, siendo por consecuencia inteligente, y por lo tanto libre, la responsabilidad cae lógicamente sobre todo él, y de aquí que lleguen ocasiones y circunstancias en que sólo la fuerza puede impedir que esta responsabilidad se haga efectiva, á pesar de todos los textos y declaraciones constitucionales, y á pesar de ser una minoría, en la inmensa mayoría de los casos, la que la exige, por medios ilegales casi siempre, sin cuidarse mucho de fundamentar su acusación, y sin tener presente que se erige de

una vez en acusadora y juez. Los reyes no deben olvidar que en hacer efectiva la responsabilidad de sus ministros está su mejor defensa y justificación, y los pueblos, que de esto mismo depende en gran parte que el bien particular de un individuo ó de un partido no se anteponga y sobreponga nunca al bien general. Cuando esta responsabilidad no sea ilusoria, será más positiva la irresponsabilidad de los reyes, escrita en las modernas constituciones de nuestros Estados monárquicos.

DAMIÁN ISERN.





NIETOS DE APOLO ⁽¹⁾

HUMORADA REPRESENTABLE

Al eminente poeta
Don Ramón de Campoamor.

PERSONAJES

Apolo.—Cervantes.—Una Aldeana.—El Gaitero de Gijón.—Constancia.—El cura del Pilar de la Oradada.—El Licenciado Torralba.—Un Valentón.—Juan Soldado.—Juana.—Carmela la monja.—Don Juan.—Ginés Briones.—Colón.

DOLORAS, HUMORADAS, CUERDOS Y LOCOS

ACTO ÚNICO

La escena representa un espeso bosque de pinos en medio del cual hay un espacio de forma casi circular. En el centro de la escena dos ó tres árboles á distancias convenientes y tendidas de unos á otros tres hamacas. Desigual el suelo y alfombrado por las hojas caídas de los pinos y por menudas hierbas. Es de noche y la luna ilumina el paisaje.

ESCENA PRIMERA

APOLO, CERVANTES.

(Aparecen al levantarse el telón, tendidos en dos hamacas y durmiendo. La orquesta ejecutará un trozo de «El sueño de una noche de verano,» de Mendelsohn-Bartholdy.)

APOLO. *(Incorporándose en la hamaca.)*

¿Miguel, duermes?

CERVANTES. *(Despertando.)* ¿Quién me llama?

(1) Con motivo de hallarse el insigne Campoamor veraneando en su dehesa de Matamoros, sus vecinos los torrevejenses quisieron demostrarle su

- APOLO. Perezoso compañero
elegí para el viaje.
- CERVANTES. Perdón, divino maestro,
pero me rindió el cansancio
bien á mi pesar.
- APOLO. Lo veo,
y me extraña, porque tú
que á tu andante caballero
hiciste andar media España
por sendas y vericuetos,
de noche y día, montado
en escuálido jamelgo,
sin que te causaran lástima
ni sus años, ni sus duelos,
ni su amor, ni sus fatigas,
ni sus desdichas sin término,
mostrar debieras ahora,
como tu hidalgo manchego,
voluntad firme en el alma,
fuerza y vigor en el cuerpo.
- CERVANTES. En mis años juveniles,
cuando huésped de este suelo
fuí mortal, y la desgracia
me eligió por compañero,
de mis propias desventuras,
como de su madre Anteo,
tomé fuerzas y el combate
dióme siempre vigor nuevo.
Ni las angustias del alma,

afecto y proyectaron en obsequio de aquél una fiesta semicampestre y semi-literaria. Esta segunda parte había de constituir la una velada en el teatro, compuesta de dos actos, el primero la representación de su poema *Las flores vue-lan*, y el segundo la de este precioso capricho que escribió en breves días el ilustre literato y elocuente jurisconsulto D. Luis Cánovas.

No pudo realizarse el proyecto por el luto que Campoamor guarda á su esposa, y el Sr. Cánovas, deferente á nuestra encarecida petición, nos autoriza á publicar su trabajo, entendiéndose que *se prohíbe terminantemente la reproducción y representación sin la venia de su autor.*

N. DE LA R.

ni los dolores del cuerpo
lograron con sus ataques
rendir mi constante esfuerzo.
Herido fuí en Lepanto,
cautivo en Argel me vieron,
la cárcel de Argamasilla
me hubo entre sus muros preso;
pero yo, sin parar mientes
en mi destino perverso,
reíme de él, y en mi libro
dejé perpetuo remedio
contra la humana tristeza
y el terrenal desaliento.
Con vos, señor, me quisisteis
tener después que hube muerto,
y al Parnaso me llevasteis,
dándome regio aposento,
y la venturosa vida
que de entonces acá llevo,
ora escuchando de Euterpe
los soberanos conciertos,
ora oyendo de Polimnia
los discursos académicos,
conversando con Urania
sobre las cosas del cielo,
ó departiendo con Clío
sobre famosos sucesos,
ó admirando de Terpsícore
los suaves movimientos,
hame trastocado el ánimo
y tan sensible me ha hecho
que me combate y me vence
cualquier leve contratiempo.

APOLO.

Olvidado de quien soy
y que más hondos misterios
descifré, quieres ahora
engañarme.

CERVANTES.

No, maestro.

APOLO.

No te obstines en negarlo,
que en tu pensamiento leo.

CERVANTES.

Pues bien, sí: de mi pereza,
de mi extraño desaliento
otra es la causa.

APOLO.

Quisieras.....

CERVANTES.

Pasar el viaje durmiendo,
por no ver que en esta España,
donde conocí en mi tiempo
tanto poeta famoso,
tanto peregrino ingenio
de tí y de tus nueve hermanas
hijos preclaros y excelsos,
tantos en grandeza y número
como los astros del cielo,
no hallamos en parte alguna
un nombre que sea el eco
de aquellos que por el orbe
la lengua patria extendieron.
Estos dramaturgos chirles,
estos poetillas hueros
con que en el viaje damos
uno tras otro tropiezo,
me han irritado la bilis
y me tienen casi enfermo
y ansiando, señor, que vos
pongáis al viaje término.

APOLO.

Del mismo mal se quejaba,
ha un año, tu compañero
Dante, cuando por Italia
me acompañó. Mas remedio
no hay. Estas excursiones
forman de mi ministerio
la obligación más sagrada,
y hay que cumplirla.

CERVANTES.

En silencio

vuestras órdenes acato;
mas no me acuseis, os ruego,

- de triste ó de perezoso,
 porque es mi único consuelo
 olvidar lo que aquí hallamos
 mecido en dulces ensueños.
- APOLO. Y que esta apacible noche
 parece preciado obsequio
 que mi hermana nos destina...
- CERVANTES. Por allá va de paseo...
- APOLO. Es más feliz que nosotros.
- CERVANTES. Claro: ella va por el cielo
 y en su carroza de plata...
- APOLO. Y tú y yo cual pordioseros
 á pie firme y por la tierra,
 para averiguar entuertos
 literarios: el incógnito
 es preciso que guardemos.
- CERVANTES. Lo que es á mí, entre eruditos
 y críticos tal me han puesto,
 que ni yo mismo sé ya
 si soy el que en otro tiempo.
- APOLO. Pesimista estás, Miguel.
- CERVANTES. Señor, es porque no duermo.
- APOLO. Bueno, pues basta de plática,
 y duerme. (*Tendiéndose de nuevo.*)
- CERVANTES. (*Imitándole.*) Gracias.
- LICENCIADO. (*Dentro.*) ¡Infierno,
 ven en mi ayuda!
- CERVANTES. (*Levantándose sobresaltado.*) ¡Canastos!
- APOLO. Miguel, ¿qué gritos son esos?
- CERVANTES. Hacia aquí viene una sombra...
 un hombre... con traje idéntico
 al que en mis tiempos usaban
 hidalgos y caballeros.
- APOLO. Ven á mi lado, que pronto
 su historia y nombre sabremos.

ESCENA II

DICHOS, EL LICENCIADO TORRALBA.

LICENCIADO. (*Leyendo.*) Libro en donde Butibamba,
famoso diablo erudito,
dejó resuelto y escrito
lo que es la moral.

CERVANTES. (*Á Apolo.*) ¡Caramba!
¿Un diablo cuestión tan grave
trata?

APOLO. Cese tu extrañeza. (*Á Cervantes.*)
De moral y de belleza
el diablo es el que más sabe.

LICENCIADO. «El amor y el matrimonio...»

APOLO. ¡Hidalgo!... (*Al Licenciado.*)

LICENCIADO. (*Á Apolo.*) ¿Qué se os ofrece?

APOLO. Lección de moral parece
que estudiáis con el demonio;
mas quiero, si no os molesta,
haceros una demanda.

LICENCIADO. Vuestro deseo me manda.
Hablad, y os daré respuesta.

APOLO. ¿Quién sois?

LICENCIADO. Soy el Licenciado
Torralba. Desde estudiante,
de hechicero y nigromante,
de brujo y endemoniado
tuve fama y, por mi mal,
para saber mi opinión,
me llamó la Inquisición
á su Santo Tribunal.
Preguntaron: respondí,
y mis hechos confesé.
Me condenaron: callé.
Me atormentaron: morí.
Mas un egregio poeta

llegóse á mi sepultura,
 de mi mortal desventura
 narró la historia completa,
 y de nuevo estremecida
 por su soplo poderoso
 mi materia, venturoso
 nací del arte á la vida.
 Y como mis aficiones
 han renacido conmigo,
 de este buen diablo, mi amigo,
 leo las sabias lecciones,
 y aguardo de esta manera,
 con tan grato compañero,
 de mis hermanos que espero
 á la falange parlera.

APOLO.

¡Tus hermanos!

CERVANTES.

¿Quiénes son?

LICENCIADO.

Aguardadlos junto á mí,
 que pronto vendrán aquí
 y haré su presentación.

APOLO.

¿Son muchos?

LICENCIADO.

Es infinito

su número.

APOLO.

¿Y á qué vienen?

LICENCIADO.

Precisa obligación tienen
 de cumplir sagrado rito
 en este agreste pinar,
 de nuestro padre morada,
 do la poesía olvidada
 tiene perdurable altar.
 En los rumorosos pinos
 vivimos encarcelados,
 y los céfiros alados
 nuestros cánticos divinos
 llevan por el orbe entero,
 con la inmarcesible gloria
 del que hizo, con nuestra historia,
 su nombre imperecedero.

Mas cuando llega esta noche,
más bella que noche alguna
del año, y del alta luna
brilla el argentado coche
en el cielo, abandonamos
nuestras frondosas mansiones
y en innúmeras legiones
gozosos nos congregamos
aquí todos, á rendir
culto de ferviente amor
al poeta creador
que nos dió eterno vivir.
Y cuando suenan los trinos
de la alondra al sol naciente,
con pie alado y diligente
volvemos á nuestros pinos,
cumplido el sacro deber,
que nos inspira el amor,
de venir aquí, en honor
del que nos ha dado el ser.
Pese á mi destino infausto,
yo soy su más sabia hechura,
Soy un Fausto en miniatura
tan hermoso como Fausto.
El incesante anhelar
que al hombre al vivir aqueja
en mis cantos se refleja
como la nube en el mar.
Todo arcano investigué,
todo misterio adquirí,
todo suplicio sufrí,
todo placer apuré.
Y al final de la cadena
conque me aherrojó el hastío
sólo hallé sombra y vacío
en mi existencia terrena.
Hoy sé que en ninguna parte
se escapa á la desventura.

Sólo existe la ventura
 en las esferas del arte.
 En ellas vivo dichoso,
 de lo que fuí olvidado,
 por el genio transformado
 en ser divino y famoso.
 Libre, pues, de aquí hasta el alba,
 en este orbe de poesía
 será vuestro sabio guía
 el Licenciado Torralba.

APOLO.

Gracias.

CERVANTES.

Un rumor cercano
 oigo llegar hasta mí.

LICENCIADO.

Venid, que se acerca aquí
 mi más venerable hermano.
 Oidle con atención,
 que es su ingenio peregrino.

CERVANTES.

¿Y quién es?

LICENCIADO.

Un levantino.

APOLO.

¿Cuál es su nombre?

LICENCIADO.

Colón.

ESCENA III

DICHOS, COLÓN.

COLÓN.

(Entra en escena y recita su monólogo como abstraído y sin reparar en la presencia de los otros tres personajes).

¡Noche de Agosto! ¡Brisa perfumada!
 Asaltan los recuerdos mi memoria.
 Siglos hace que en otra no olvidada
 partí afanoso á engrandecer la historia.
 ¿Y qué hallé al fin de la mortal jornada?
 La prisión como premio á mi victoria.
 Para mí, que este mundo hallé pequeño,
 ¡qué amargo el despertar fué de mi sueño!
 ¡Y qué dulce el morir! Mientras rendido

de la cruel batalla de la vida
reposa el cuerpo en el no ser dormido
cual larva en su crisálida metida,
de la cárcel estrecha en que ha vivido
el alma, libre al fin, estremecida
de divino placer, cumple su anhelo
y de astro en astro vuela por el cielo.
¡Río inmenso de mundos, que la mano
del Creador, por el ancho firmamento,
á un *fiat* de su acento soberano,
hizo correr con ímpetu violento,
el mundo que á través del Océano
osado adivinó mi pensamiento,
¿qué es ante tu poder en luz escrito?
El átomo á la par del infinito.
Mas no soberbios vuestra lumbre, pura
por el éter vertáis en rayos de oro,
ni de vuestra grandeza y hermosura
cantéis el himno en luminoso coro;
vuestra luz trocaráse en sombra oscura,
se extinguirá vuestro cantar sonoro...
¡Ay! Más que el mar de vuestra luz febea
brilla el destello de una sola idea.
Y esa idea soy yo, que por la pluma
de un poeta sin par engrandecido,
para siempre rompí la espesa bruma
con que cubre los nombres el olvido.
Ser nuevo dióme su potencia suma,
al de ayer el Colón de hoy ha vencido.
El *plus ultra* cumpliósese de mi lema.
Un hombre fuí ayer, hoy un poema. (*Vase.*)

APOLO.

¿Y ese Cicerón nocturno
dónde va con tanta prisa?

LICENCIADO Á predicar á la brisa
otra arenga.

APOLO.

Siga el turno.

CERVANTES. ¿Quién en pos de Colón viene?

APOLO. Una mujer.

- CERVANTES. Y es hermosa.
 APOLO. Mas pálida y ojerosa
 está.
 CERVANTES. ¿Qué enfermedad tiene?
 LICENCIADO. Os pudiera contestar,
 más me parece mejor
 que su incurable dolor
 os quiera ella relatar.
 Interrogadla.
 CERVANTES. Allá voy.

ESCENA IV

DICHOS, CONSTANCIA.

- CONSTANCIA. ¡Señora! (*Á Constancia, que entra.*)
 ¿Quién?
 CERVANTES. Un viajero...
 CONSTANCIA. ¿Que, como mi compañero
 de tren, pregunta quién soy?..
 Soy, señor, un ejemplo decisivo
 del inmenso poder que tiene el arte.
 Muriendo, eternamente por él vivo,
 y el que á mi mal no halló en ninguna parte
 remedio cierto la esperanza mía,
 mi padre lo encontró en la poesía.
 Soy de la tisis por amor emblema,
 aunque infiel á mi nombre, que es Constancia,
 pues por el español de mi poema
 puse en olvido á mi traidor de Francia,
 sin que el remordimiento
 de que obré mal asalte mi memoria...
 ¡En un solo momento
 cabe de una pasión la larga historia!
 Y en el triste viaje
 que hice con mi dolor por equipaje,
 en busca del reposo
 que me negaba la tardía muerte,

¿cómo mostrarme esquiva al que la suerte
puso ante mí, tan tierno y amoroso,
que tiritó de frío media hora
por echar á mis pies, siempre obsequioso,
su manta de alamares de Zamora?
Después á mi dolencia
se unió la eterna angustia de la ausencia,
y de mis males y desdichas harta,
toda la hiel de la existencia mía,
cercana á la agonía,
vertí febril en una amante carta
que mi vieja y callada compañera,
cumpliendo mi deseo,
entregó al español para quien era...
¡No es posible fiarse del correo!
Sé que leyó la carta entristecido;
sé que en aquel instante,
por el dolor vencido,
prometió á mi recuerdo ser constante;
sé que, cual caballero,
vivió sólo por él un mes entero;
y sé que una mañana
vió á una chica morena y sevillana,
y como tal color para el tenía
misteriosa atracción y poesía,
en oscuro cajón de su bufete,
después de leerlo por la vez postrera,
guardó mi melancólico billete
y como un mozalbete,
se puso á enamorar á mi heredera.
¡Ay, mi padre lo ha dicho! Entre los hombres
un mismo amor suele tener mil nombres.
Mas Dios libre al tunante
de que, en ferrocarril ó en carromato,
me lo encuentre delante;
porque en un arrebató,
tísica como estoy y agonizante,
ó le saco los ojos, ó le mato.

ESCENA V

DICHOS, UN VALENTÓN.

- VALENTÓN. (*Entrando precipitadamente en escena.*)
 ¿Á quién quiere usted matar?
 ¿Es acaso que el señor (*por Cervantes*)
 la ha injuriado? ¡Por mi honor
 que no lo he de tolerar!
 ¡Un hidalgo maltratar
 á una indefensa mujer!
 Con mi espada le haré ver,
 si es que se atreve á reñir,
 que el que honrado ha de vivir,
 ha de luchar y vencer.
- CERVANTES. Guardad el tajante acero,
 que ni aquí ha pasado nada,
 ni esta dama maltratada
 fué por ningún caballero;
 y ese tono pendenciero
 con que mostráis el valor
 moderad, pues el error
 que sufrís, miráis patente...
- VALENTÓN. Es que soy intransigente
 en las cuestiones de honor.
 No consiento que de lado
 ni de frente se me mire,
 ni que ante mí se respire,
 sin que despierte mi enfado.
 ¡Malhaya amén el osado
 que provoque mi furor!
- CONSTANCIA. ¿Una pregunta, señor,
 permitiréis á una dama?
- VALENTÓN. Preguntad.
- CONSTANCIA. ¿Quién sois?
- VALENTÓN. Un drama.
- CONSTANCIA. ¿Cómo os llaman?
- VALENTÓN. El honor.

ESCENA VI

DICHOS, JUAN SOLDADO.

JUAN.

(Interrumpiendo el diálogo.)

¿Quién habla de honor aquí?
Tras su bandera luché
todo el tiempo que viví,
y á la postre no logré
saber por quién combatí.
Me llamé Juan; fuí soldado:
por un hermano querido
á la guerra fuí llevado;
Él salió de ella premiado
y yo salí mal herido.
Él sabio, yo un ignorante,
de la fortuna inconstante
logramos diversos dones:
Á él dió sus besos amante
y á mí amargas decepciones.
De celestial ambrosía
vió siempre su vaso lleno;
yo sólo supe ser bueno,
y encontré la copa mía
siempre llena de veneno.
Al final del primer canto
del tristísimo poema
en que mi historia de santo
se escribió, mojada en llanto,
se plantea arduo problema.
Y el que relata mi historia,
al narrar mi sacrificio,
su solución y mi gloria
diz que en perenne victoria
lucirá el día del juicio.
Pero yo, que de aguardar
harto estoy días tras días,

digo, con hondo pesar:
«si tan largo me lo fías,
tu premio puedes guardar.»
Y tan triste como vivo
después de muerto estuviera,
si una linda compañera,
que es premio más positivo,
junto á mí siempre no viera.
Á aquella zafia aldeana
que ambiciosa y casquivana
me abandonó por mi hermano
olvidé, y amor y mano
di á mi enamorada Juana.
Ella, á quien el rey miró,
y á un general hechizó,
y á un bizarro comandante,
bajó de amante en amante
hasta que en mí se fijó.
De vida imperecedera
el genio nos ha dotado.
Paso á la copia hechicera
de Juana la costurera
y el mísero Juan Soldado.

LUIS CÁNOVAS.

(Se concluirá.)





AQUI Y ALLÁ

(BOCETOS SOCIALES)

Continuación (1).

Entretanto se anunciaba para la noche, con grandes carteles en las esquinas, la presentación de una buena compañía de zarzuela en el teatro de la capital de provincia y el estreno de una de las mejores obras del repertorio. D. Emilio Alba se había comprometido á ocupar el palco de la presidencia en obsequio al público y á los nuevos artistas.

Á las ocho y media se dirigió al teatro el que aún era jefe de aquella provincia.

En el momento de presentarse, se levantaba el telón. Había, contra costumbre, un lleno completo.

Después del coro de entrada, apareció en escena una celebrada tiple, llamando la atención y excitando el entusiasmo de cuantos la escuchaban, por la pureza de su voz, la buena escuela de su canto y hasta su belleza personal y su elegancia.

Sin embargo, no se aplaudía. En los teatros de provincia se aplaude siempre muy poco, y la razón es obvia. El público se compone, como en todas partes, de personas intelligen-

(1) Véase la pág. 527 de este tomo.

tes y de otras que no lo son; pero las personas más ó menos inteligentes son las que han frecuentado los teatros de la corte en sus mocedades, y creerían dar una prueba de poco gusto aplaudiendo los esfuerzos de compañías de segundo ó tercer orden. Estas personas han visto cosas de mayor importancia, según cuentan, y no pueden aplaudir á los artistas que se presentan en el teatro de una capital de provincia. ¡Adónde íbamos á parar si aquellas privilegiadas inteligencias y aquellos refinados gustos se dignasen aplaudir á medianías!.... Y no aplaudiendo ellos, es claro que no aplauden tampoco los que no han visto cosa mejor, por no ponerse en ridículo, sentando plaza de menos exigentes.

Pero aquella noche el talento de la simpática tiple se impuso al cabo; el teatro estaba más animado que de costumbre, y todos los espectadores acabaron por aplaudir de un modo muy halagüeño y caluroso.

El primer acto terminó en medio de una salva de palmas, y algunos de los aficionados de alto copete se dirigieron entre bastidores para felicitar á la artista.

También acudió allí el gobernador interino, atraído sin duda por la hechicera cantante y acompañado por su secretario; pero no se mezcló entre la turba que asediaba con sus plácemes á la artista y la molestaba. Se mantuvo á cierta respetuosa distancia, y ligeramente apoyado entre dos bastidores de primer término, miró desde allí levantar el telón para el segundo acto, que ya iba á principiar entre los avisos de la campanilla y las correrías de costumbre.

La tiple, sin fijarse en el gobernador ni en nadie, volvió á presentarse en escena, y D. Emilio Alba y el público la oían encantados. El arte tenía una digna representante. En el salón no se oía ni el más ligero ruido capaz de distraer á ninguno de los espectadores, recogidos todos con cierta religiosidad y embelesamiento por la voz y las actitudes de la cantante, que á todos entusiasmaba.

Se había llegado á la más patética de las escenas, y las notas de una música tiernísima y la voz de la celebrada artista producían torrentes de armonía, cuando se abrió, á los repetidos y fuertes golpes de una mujer, la puerta del pasillo que

comunicaba con los cuartos de las artistas y los bastidores. Y aquella otra mujer recién aparecida lanzó de repente un grito desgarrador al ver á la tiple, que estaba en escena, y exclamó con voz ahogada:

—¡Mariano, Marianito ha muerto!

Pudo oír y comprender la tiple aquel grito desgarrador y aquellas palabras pronunciadas distintamente entre bastidores. Su voz vibrante se ahogó en la garganta, un peso enorme oprimió su frente, una nube parecía interponerse entre su vista y el público, perdió el conocimiento, y vino á caer sin sentido en medio de las tablas.

La mujer del grito era la solícita enfermera de casa de la Vieja del Pueblo.

La tiple era Flora.

El lance produjo una verdadera alarma en el teatro.

El gobernador interino, que aún no había abandonado su posición junto á los bastidores más cercanos al proscenio y acababa de presenciar lo ocurrido, mandó inmediatamente que el telón se corriese.

Los demás artistas se habían abalanzado sobre la tiple para levantarla y socorrerla, viéndola víctima de un accidente.

Pronto se presentó también un facultativo que declaró desde luego que la enferma no podía ya cantar aquella noche y que necesitaba ante todo mucho reposo.

El representante de la compañía se presentó al gobernador para recibir órdenes.

—Es menester anunciar al público la indisposición repentina que impide que la artista siga en las tablas—dijo don Emilio Alba.

—Iba á proponer lo mismo—añadió el empresario.

—¿Se quejaba antes?—preguntó D. Emilio Alba.

—No, señor; pero tenía muy enfermo á un niño, no sé si hijo suyo; no se ha separado en ocho días de su cabecera; nosotros no la molestábamos; pero la compañía sufría pérdidas enormes por tener cerrado el teatro; algunos artistas de poco sueldo carecían de recursos; se lo hicimos ayer presente á Flora; quedamos en que hoy se inaugurarían las funciones;

Flora ha cumplido su palabra, ha venido, y..... ya ve usted lo que sucede.

—Es decir que se ha sacrificado por los demás.

—Sí, señor..... Sus sentimientos han sido siempre los más delicados.

—Y su hijo, por lo visto, ha muerto.

—Sí, señor; tenía la viruela.

—Pero, de todos modos, ha sido una imprudencia de la mujer que traía la noticia. ¿Dónde está esa mujer?

La mujer que había dado el agudo grito fué llevada ante el gobernador descolorida y temblando.

—¿Qué ha pasado?—le preguntó D. Emilio Alba con cierta dulzura y tratando de tranquilizarla.

—¡Qué quiere usted que haya pasado! Ha muerto, señor gobernador, ha muerto el niño—contestó la mujer enteramente aturdida y sollozando.

—Tranquilícese usted.

—¡Cómo quiere usted que mire una impasible estas desgracias! Yo soy la que me he prestado á ser enfermera en casa de la Vieja del Pueblo. Ella, la Vieja, está muy mala en cama, y el niño ha muerto, mientras la que yo creo su madre estaba aquí en el teatro, cantando para divertir al público..... Pero, como yo he visto las lágrimas que le ha costado el venir, como yo sé que aquí no estaba por su gusto y que se separó como á la fuerza y haciendo un gran sacrificio, arrancándose con mucho sentimiento de la cabecera de la cama del pobre niño, he venido á buscarla, porque de repente y cuando ménos lo creía, Marianito ¡pobre criatura! ha muerto como un pájaro.

—Pero ¿por qué ha dado usted voces? ¿Por qué ha trastornado así á Flora?

—Yo no me di cuenta de lo que hacía. ¿Puede una ser dueña de los latidos del pecho? La emoción me ha quitado el conocimiento, al ver á la pobre madre, vencíendose á sí misma y tratando de cumplir de la mejor manera con sus compromisos en las tablas.....

—¡Y usted la compadecía!

—Es natural, señor. ¡Debe ser cosa muy horrible tener que

disimular la tristeza y presentarse delante del público con cara aparentemente serena, cuando un inmenso dolor destroza el alma!....

El gobernador parecía también estar algo conmovido. Por consejo del médico, mandó trasladar á Flora á la fonda donde ocho días antes había parado, y de la cual había salido al poco rato para ir á cuidar á su hijo, quien había muerto en el primer momento en que ella se vió obligada á separarse de su cama.

Hubo necesidad de llevar á Flora en un sillón. No recobró en el trayecto el conocimiento, y dos criadas de confianza fueron puestas por D. Emilio Alba al exclusivo servicio de la enferma. Encargó también éste á un acreditado médico de su confianza que no la abandonase mientras existiese el más mínimo peligro.

Una hora después fué el mismo D. Emilio á informarse del estado de la enferma. Supo que descansaba ya en la cama, cuidadosamente atendida, y que el facultativo, que no la había aún dejado, creía que todos los caracteres graves de la crisis habían desaparecido y que podría reponerse algún tanto con algunas horas de reposo.

La noche pasó sin otra novedad.

Flora permaneció en un sopor profundo, cuidando las enfermeras de humedecerle amenudo los labios con algunas gotas de licor antiespasmódico.

Al amanecer del día siguiente la enferma abrió por fin los ojos, echó una mirada alrededor suyo, preguntó con insistencia por su hijo, y al ver la tristeza de las dos mujeres que la cuidaban y nada respondían, se acordó de aquella voz terrible que la víspera dijo «¡Mariano, Marianito ha muerto!....» Comprendió entonces todo lo que había pasado y prorrumpió en amargo llanto.

Aquellas lágrimas la aliviaron en gran manera, de tal suerte que el médico, que la examinó al poco rato, pudo declararla fuera de peligro.

—¡Mi hijo ha muerto!—exclamó por fin ella sin darse cuenta de lo que decía.

—Sí, ha muerto,—añadió con cierta solemnidad el médico

y como queriendo que la enferma no alimentase ninguna duda.

—¡Ha muerto! ¿No podré verle siquiera?

—¿Á qué aumentar inútilmente el natural dolor? Al pobrecito nada le ha faltado durante su enfermedad ni al sucumbir víctima de la epidemia que tantos estragos ha hecho y sigue haciendo.

—Pero yo quisiera verle..... abrazarle por última vez..... ¿No podré ir adonde está? ¿Dónde me encuentro yo ahora?

—Usted está en la fonda, señora, y no puede usted levantarse sin grave peligro de su vida.

—¡La vida! ¿Qué me importa la vida? No tengo ya parientes ni amigos..... ningún lazo me une á este mundo de dolores y miserias.

—Es usted injusta, señora. Yo sé que tiene usted amigos, y amigos desinteresados y de valía.

—¡Amigos!

—No lo dude usted. Y entre ellos puede usted contar al gobernador interino de la provincia.

—¿Al gobernador? ¿Quién es el gobernador de la provincia?

—Su nombre es D. Emilio Alba.

—¡Emilio! ¡Emilio Alba!

Y la enferma cerró los ojos y continuó llorando.

El médico salió despacio de la alcoba, dejó una nueva receta y se despidió de las enfermeras, encargando que se le diese lo más pronto posible una cucharada de un nuevo calmante y que no se permitiese á nadie entrar á ver á la enferma, á no ser á alguna persona con la que Flora manifestase deseos de hablar.

Las órdenes del facultativo fueron puntualmente obedecidas. Acudieron varios artistas y otras personas á informarse de la salud de la tiple, y á ninguna se permitió pasar del recibimiento, excepción hecha de D. Emilio Alba, que entró en el gabinete inmediato á la alcoba.

La última poción que había tomado la enferma parecía tranquilizarla por completo. Sin embargo, aún de vez en cuando hablaba consigo misma, pero sin agitarse.

Hubo un momento en que volvió á decir:

—¡Mi hijo! ¡mi hijo! Quiero verlo. Emilio..... goberna-

dor..... Yo quiero hablar al gobernador. Quiero que se me permita abrazar otra vez á mi hijo.

En aquel momento D. Emilio Alba entreabrió la puerta de la alcoba para oír mejor las palabras de la que el público conocía ya por Flora y se llamaba Mariquita. Hizo, al propio tiempo, una seña imperativa á las dos enfermeras para que se retirasen. Éstas obedecieron.

La enferma, sin apercibirse de lo que entonces ocurría, continuaba diciendo.

—Quiero ver á mi hijo; quiero besar el cadáver del ángel que ha dejado para siempre la tierra..... Si yo pudiese hablar al gobernador, si el gobernador conociese mi deseo, yo sé que no se opondría á que éste se cumpliera.

—Tus deseos, Mariquita—dijo entonces á media voz don Emilio,—fueron, años hace, órdenes para mí.

—¡Emilio!

—El mismo.

—¡Gracias, gracias!

Y se cubrió el rostro con las manos.

—¿No es verdad, Emilio—dijo la enferma luego,—que puedo ver á mi hijo? ¿No es verdad que podré abrazarle y que tengo aún fuerzas para levantarme? ¡Es mi hijo!..... ¿Qué me importa que se me acuse y diga lo que quiera el mundo entero? Tú me has perdonado ya, Emilio, y te causo lástima, puesto que aquí te veo.....

Aquella mujer se había vuelto á incorporar delirante en la cama, sus hermosos ojos miraban con fijeza y la pobre parecía volverse loca.

—Es menester, ante todo, que seas razonable, Mariquita. Tu hijo ha muerto y ésta es una desgracia ya irremediable..... Yo no me opongo á que veas el cadáver; pero tu visita sería una gran imprudencia..... El médico lo ha prohibido, porque la señora Nicolasa está también muy grave, y la epidemia es horriblemente contagiosa.

—¡Pobre y anciana mujer! Este golpe me faltaba.

—Las viruelas á nadie respetan, y tu vida.....

—Yo deseo la muerte.

—Pero yo quiero que vivas.

La enferma volvió á cubrirse el rostro con ambas manos, y lágrimas en abundancia volvieron á correr de nuevo por sus pálidas mejillas.

Don Emilio Alba se sentó al lado de la cama, cada vez más conmovido y guardando un tristísimo silencio.

—¿Para qué quiero la vida?—continuaba ella.—Bastante me ha tocado apurar la copa de sus amarguras. Niña aún, y engañada por un hombre indigno de mi amor, dejé marchar á presidio á mi inocente hermano, sin acompañarle con el consuelo de mi honradez y de mi ternura..... Abandonada en la corte por el que me había seducido de una manera infame, burlada en mi amor y ludibrio del mundo, no encontré más compasión que en la pobre y arrepentida anciana que en estos momentos quizás expía sus faltas, muriendo al lado del cadáver de mi hijo, el hijo de mi inexperiencia, de mi ceguedad y del que por mi mal supo fingirse enamorado amante, cuando en el fondo me despreciaba y abandonaba de una manera indigna.

—Alguna culpa tuvo también en tus desgracias la vieja Nicolasa.

—Es cierto, y como el señor Isidro Arroyo, como Diego Medina, como yo, había también ella de sufrir el justísimo castigo del cielo.....

—No pienses en ese pasado, Mariquita.

—El señor Isidro y Diego habían sido muy crueles contribuyendo á precipitar la muerte de mi pobre padre, á perder horriblemente á mi hermano y á deshonorarme..... El uno ha muerto y el otro está enfermo y preso en el hospital, según dicen. Les perdono. ¡Y luego decimos que Dios no es justo!

—Olvida tan tristes historias.

—Quiero olvidárlas y no puedo..... Ellos, ellos no se arrepintieron; pero el arrepentimiento de la vejez ha borrado las ligerezas de la tía Nicolasa, y nada tengo que perdonarle..... Ella, al menos, recogió á mi hijo apenas nacido; ella le crió; ella le llamó nieto suyo.....

—¡Cuánto has sufrido!

—¡Mucho! Pero, cuando más abatida y atribulada me veía, una mano protectora, una mano desconocida, me soco-

rrió secretamente en Madrid, como antes me había socorrido en Medina.....

—Calla, Mariquita.

—¿Callar? No, no debo callar. Oye, Emilio, y permite un poco estos mis desahogos. ¡Hace tantos años que no he podido hablar á nadie con la confianza de ahora! Óyeme. Quise deber la subsistencia á mis propios esfuerzos, quise bastarme á mí misma, y me dediqué con ahinco á todos los trabajos manuales de que me creía capaz. Pero mi salud se agotaba y la miseria me oprimía, cuando un anónimo, cuya procedencia aún ignoro, abriendo á mi mente nuevos horizontes y facilitándome medios, me sugirió la idea de consagrarme á algún estudio..... Tenía pasión por la música y estudié con empeño. En el Conservatorio hice pronto progresos, hasta obtuve premios, laureles y fama bastante para resignarme á vivir de contratas en varios teatros, como artista, pero artista honrada.....

—Esa honradez generalmente reconocida basta para borrar todas tus faltas primeras.

—¡Oh! No, Emilio. Las faltas de la mujer no se borran nunca. La sociedad no tiene jamás una palabra de perdón para ella, y la que una vez fué débil es eternamente indigna, eternamente rechazada.

—Te equivocas, Mariquita. Sólo parte de la sociedad es inconsiderada é injusta. Pero ¿qué importa el juicio de los hipócritas y de los necios, si el llorado desliz de la niña queda cubierto con la irrepreensible conducta de la joven y la sensatez de la mujer, que la gente juiciosa y conocedora del mundo compadece y cuyo arrepentimiento á veces admira?

—Yo no sé si algunos me habrán compadecido y perdonado—repuso la enferma;—pero más de una vez he dado gracias al cielo por la protección desconocida, que no me ha abandonado nunca en los trances más fatales de mi existencia... ¿Quién fué la persona bondadosa que me auxilió? Lo ignoro. ¿De quién era el anónimo que me abrió con su inspiración las puertas del estudio del arte, preparándome una carrera? No quisiera marcharme de este mundo sin besar con gratitud su benéfica mano y bendecirla.

La joven dejó caer una lánguida mirada sobre D. Emilio y advirtió que una lágrima brillaba también en la pupila de su amigo con una elocuencia que no dejaba lugar á dudas.

—¡Qué ciega he sido!—exclamó ella.—Ahora merezco menos perdón que nunca.

Y se oprimió con fuerza las sienes.

—¡Perdón! ¡Perdón, Emilio!—prosiguió luego.—Muy maleado he debido tener el corazón, cuando no he adivinado desde un principio toda la incomparable nobleza del tuyo.

D. Emilio tomó entonces una de las calenturientas manos de la joven, y llevándola respetuosamente á sus labios, dijo:

—Es menester, Mariquita, que olvides tu pasado. Te lo suplico por la gratitud que en tus ojos leo. Con el último suspiro de tu hijo se ha roto enteramente la cadena que te ligaba á los recuerdos de los diez últimos y tristísimos años. Olvídalo todo, y aún puedes ser dichosa en lo sucesivo.

—¡Dichosa! La felicidad la tuve muy cerca, y no la conocí ni supe apreciarla. La ahuyenté para siempre, no comprendiendo toda la intensidad del afecto que me profesabas ni sabiendo corresponder á tu cariño. Solamente en la amargura de mis lágrimas sabré encontrar de aquí en adelante alivio á mis dolores.

—¿Y nada puedo yo?.... ¿Nada podrá tu hermano?

—¿Tú? ¿Mi hermano? ¿Quién habla de tí ni de mi hermano?.... Me he hecho indigna de tu cariño, y á él le perdí para siempre.

—Te equivocas, Mariquita.

—¿Quién dice que me equivoco?

—¡Yo!—exclamó la voz extraña de un tercero, de un aparecido que acababa de llegar de Madrid y presenciaba desde la cortina de la cama aquella escena.

Mariquita tendió los brazos á la visión, y el mismísimo Valentín se precipitó en ellos.

—¡Valentín de mi alma! ¡Hermano mío!—exclamaba llorando de emoción y alegría la pobre enferma.

Hubo un instante de efusión tiernísima y consoladora.

Al desprenderse Valentín de los brazos de su hermana, repuso con cierta solemnidad y entonación grave:

—Desde hoy renacemos á nueva vida, y es menester, Mariquita, echar para siempre un velo á lo pasado..... Acabas de señalar este instante con un abrazo de fraternal cariño. Hazlo extensivo á tu desinteresado protector..... Abraza también á Emilio, Mariquita.

—¿No tendrá Emilio vergüenza de abrazar á una mujer que se dejó engañar y fué miserablemente engañada?—preguntó ella, más pálida que nunca.

—¿Quieres callar, Mariquita?—repuso Valentín, separándose un paso.—Emilio ha sido siempre para mí, como para tí, más que un hermano, y su afecto no ha tenido ni tiene límite alguno, como tampoco lo tiene el mío.

Entonces Emilio y su antigua novia se miraron hito á hito, como queriendo arrancarse los secretos del íntimo del alma y, obedeciendo de repente á un impulso magnético é irresistible, cruzaron por primera vez sus brazos, estrechándose instintivamente y con inefable y purísimo afecto.

.....
La noche del día siguiente, Valentín y la joven su hermana, cuyo nombre de artista fué Flora, subían á uno de los vagones del tren correo que salía en dirección á Madrid.

Les acompañaban en su viaje D. Emilio Alba, viudo un año después de haberse casado, y el cariñoso hijo que tuvo de un matrimonio en que consintió principalmente por complacer á su amigo el anciano cura de Medina, quien se había hecho la ilusión de curar el profundo amor á Mariquita de esta manera.

Al silbar la locomotora, emprendiendo la marcha, una lágrima brilló en la pupila de Mariquita y surcó su aún blanca mejilla. ¿Para quién era aquella lágrima? Era una muda despedida á la tumba del ser entrañablemente querido que tres días antes espiraba.

Pero pronto se repuso la hermosa joven y enjugó aquella lágrima, poniendo cariñosamente su mejilla y sus labios en la frente del hijo de D. Emilio, casi de la misma edad que el que ella había perdido.

—Gracias—dijo D. Emilio, adivinando lo que en el alma de su tierna amiga pasaba.

—He jurado ser la madre de este tu hijo y lo seré—repuso Mariquita en voz muy baja.

—Este niño no conoció á la suya y te amará como te habría amado..... el otro que lloras—le contestó D. Emilio.

En uno de los vagones inmediatos del mismo tren iba igualmente á la corte, para afirmar sin duda su posición, gestionar negocios y preparar la realización de sus planes, el gran explotador D. Gaspar Marchamero, que en el camino discurría aún cábalas y proyectos, soñando siempre en montes de oro, si continuaba siéndole tan favorable la suerte.

Y se ven casos de tan persistente fortuna. El mundo pertenece á los más atrevidos..... Los manejos y el encumbramiento del avasallador caciquismo ó de los necios arrogantes que asaltan influencias malsanas, es cosa habitual y corriente. Entre los demócratas de guante blanco que suben, y la verdadera democracia callosa y la moralidad que bajan; entre las clases burguesas de la ciudad, que siguen en el enervamiento de la holganza y en los vicios del mal ejemplo y de la rutina, y entre el *proletariado* que vegeta trabajando en la estupidez de que es víctima, explotado por la política y en lastimoso abandono, el más osado suele encumbrarse siempre.

Así llegan á ser administradores de la fortuna pública muchos Marchameros que, salidos del fango por las malas artes ó el crimen, al fin exclaman:—¡Madrid, Madrid! Ya los negocios de la ciudad son para mí mezquinos..... ¡En la corte está el gran filón de la mina que codicio!

Pero dejémonos de filosofías. En tanto que la máquina del tren silbaba, los últimos sucesos hacían gran ruido en la ciudad aquella, y todos los detalles, con exageraciones, comentarios y floreos, pasaban en seguida y como secreto á voces de casa en casa.

El misterioso resultado de las elecciones, la actitud de don Casimiro, el accidente del teatro luego, y finalmente la marcha de D. Emilio con Flora, después de la prisión y descalabro de D. Diego Medina y de los misterios de la entretenida soledad de D.^a Enriqueta, eran sucesos bastante fuertes para producir emociones y formar época, proporcionan-

do durante quince días fecundo motivo á las animadas conversaciones del vecindario.

Las comadres no daban reposo á la lengua para charlar y discutir de lo lindo en frecuentes ratos de palique, ya en el mercado por la mañana y aun en el rosario y al volver por la noche, ya en el patio con la vecina, en la encrucijada, de ventana á ventana y de puerta á puerta, á todas las horas del día.

Las pollas más en moda tuvieron novedades de que hablar con viveza en su paseo dominguero; no faltó tampoco asunto á las pudorosas mamás para escandalizarse y morder sin tino, apretando el diente, ni á las astutas criadas para punzantes sátiras y elocuentes guiños.

En los casinos se repetían más de cuatro cuchufletas entre dominó y tresillo; en la oficina, en el taller ó en la tienda y aun en la sacristía de alguna iglesia, dieron ocasión á más de un edificante *quid pro quo* ó comentario los barajados nombres de D.^a Enriqueta y Diego, *la* Flora y D. Emilio, Valentín y Ramona.

Pero, antes de dos semanas, pudo ya ser otro el motivo de las conversaciones. El juez instructor del proceso sobre el robo de la caja provincial había sido trasladado con ascenso por gestiones de D. Gaspar Marchamero, según se decía, y luego se supo que quedaba en un rincón y sobreseída la famosa causa.

Á D. Diego, muy mejorado de su enfermedad, se le dió entonces de alta en el hospital. Se le puso enseguida en libertad, y desapareció también, habiendo ido acaso en busca de su mujer D.^a Eulalia.

Lo que más se repetía de boca en boca, prestándose á mayor intención y más agudeza en los debates caseros, era que la hermosa D.^a Enriqueta, cansada de soledades, se había decidido al fin á ir á visitar á su esposo D. Casimiro en el cortijo de Aspromonte, y allí se había quedado de nuevo con él. Todos los ciudadanos y principalmente las ciudadanas convinieron, sin gran discrepancia de pareceres, que le habría sido fácil á ella engatusarle con algún mimo, y que él se había prestado gustoso á firmar definitivamente la paz,

cerrando así y de plausible manera el desagradable paréntesis de sus infundadas sospechas.

Con semejantes murmuraciones y discreteos se rompe, en nuestras buenas ciudades, la fastidiosa monotonía de una vida que de otro modo pudiera parecer excesivamente uniforme y petrificada.

TERCERA PARTE

LOS GAZAPOS DE LA CORTE

CAPÍTULO XIX

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Era la mañana del 12 de Mayo, cinco años después de aquel en que había dejado de ser diputado provincial y gobernador interino D. Emilio Alba.

Los vagones de tercera clase de un tren especial, de los llamados de recreo, de la línea de Zaragoza á Madrid, eran materialmente asaltados por un numeroso gentío que aprovechaba en la capital aragonesa la ocasión de la próxima romería á San Isidro y una rebaja en el precio de los billetes de ida y vuelta.

Un antiguo conocido nuestro, á costa de algunos codazos y empujones, consiguió sentarse en un buen rincón, junto á la ventanilla, lo que es el colmo de la fortuna en tiempo de calor y en un vagón repleto.

Malamente vestido nuestro personaje, con una rapada americana de verano, un pantalón usado, chaleco de dril y sudado sombrero hongo, descubría su miseria; pero buscaba, sin embargo, la comodidad posible en aquellos sucios vago-

nes donde los viajeros se asfixian, embanastados como sardinas en las horas de calor, y se hielan por carecer hasta de cristales durante el invierno; porque las empresas poderosas, no sólo no se creen en la obligación de atender á sus compromisos y al decoro y á la comodidad, sino que descuidan también por economía la salud de los pobres. Verdad es que los pobres suelen ser siempre en España tan resignados que, aun después de pagar, se consideran favorecidos al ocupar un asiento ordinariamente más incómodo y más sucio que una perrera.

El antiguo conocido de quien hablamos es nada menos que D. León del Arroyo. Su historia, en los pocos años trascurridos, fué por demás azarosa y puede, sin embargo, contarse en dos palabras. Á su pasión por el juego debía su mísero estado de ahora. Ya no era capitán, ni militar tampoco. Acusado en Filipinas de haber distraído ciertos fondos de la caja de su regimiento, quedó aún mejor librado de lo que sus compañeros creían, con su expulsión del ejército y la licencia absoluta, gracias á un jefe bondadoso y tolerante que quiso favorecerle.

En el andén eran numerosos los amigos, amigas y parientes de los que se marchaban. Unos en los estribos de los coches y otros algo más separados, por miedo al arranque de la locomotora, aturdían. Eran curiosas las frases que se cruzaban entre los del tren y las muchas personas que habían salido á despedir á aquellos romeros de tercera clase.

—¡Acuérdate, Perico, de que yo me quedo!—decía una linda costurera, enjugando una lágrima, con gran sentimiento por no poder seguir á su novio.

—¡Divertíos mucho!—repetía un municipal á su mujer y á su hija, que no necesitaban por cierto, y según se leía en sus ojuelos, tales recomendaciones.

—Haremos lo que podamos—contestaban ellas.

—¡Tráeme rosquillas del Santo!—gritaba una mujer á un buen mozo.

—¡Á mí un silbato y una campanilla!—voceaba un muchacho.

—Expresiones á Narcisa.

—No se te olvide el recado para Chamberí.

—Quiero un botijo de la Pradera.

—Hazle una visita al tío Jeromo.

—¡Andad con Dios!

—¡Que bailéis una jota en recuerdo mío!

Y todos hablaban juntos, manoteaban, vociferaban y producían una algarabía capaz de desarrugar el ceño al más hipocondriaco.

Por fin sonó la última campanada, y el jefe del tren tocó el pito, dando orden al maquinista de emprender la marcha. Hurras y voces de todas clases se mezclaron entonces con los agudos silbidos de la locomotora, que salió de la estación echando chispas, resoplando y aumentando la atronadora algazara de una manera estrepitosa.

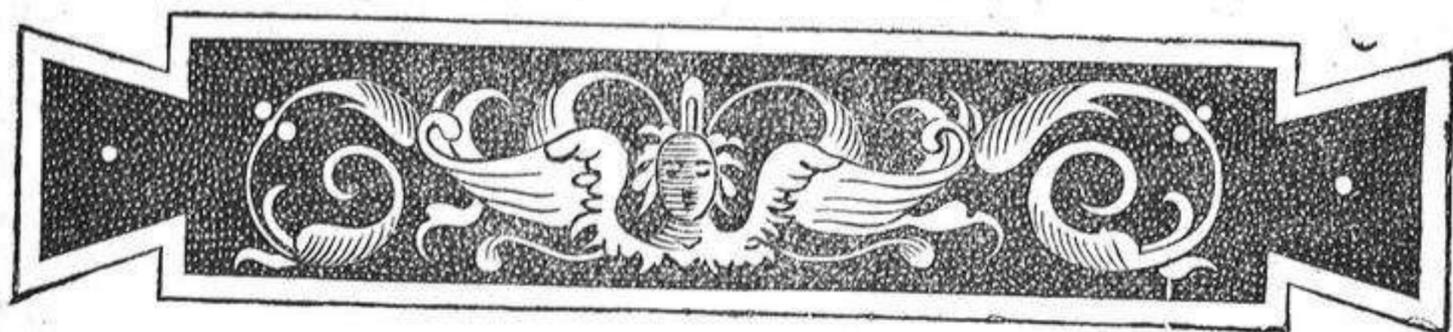
Una vez el tren en plena campiña, calmó algún tanto el ruido, y las conversaciones se generalizaron en el departamento que ocupaba D. León del Arroyo.

Algunos empezaban á sacar sus provisiones, la bota y la tartera de la tortilla ó las chuletas empanadas para el almuerzo. Hubo invitaciones para todos, y todos tuvieron que comer, ó cuando menos probar la succulenta menestra del generoso y bien prevenido romero. No faltaba el vino ni el aguardiente á falta de agua fresca, y el nuevo barullo que hubo necesariamente de originarse para alcanzar la tajada ó alargar la bota, proporcionó á los alegres jóvenes la oportunidad de emparejarse, según sus deseos.

CARLOS SOLER ARQUÉS.

(Se continuará.)





LOS PRÍNCIPES DE LA POESÍA ESPAÑOLA

POR D. JUAN PÉREZ DE GUZMÁN

Continuación (I)

DE D. BERNARDINO FERNÁNDEZ DE VELASCO

SONETOS

VII

Á S. M. LA REINA D.^a CRISTINA DE BORBÓN, QUE EN TRAJE ANDALUZ ASISTIÓ Á UNA CORRIDA DE TOROS EN 1832 EN ARANJUEZ

Bella, gentil, amable, placentera,
Porque el circo español su pompa guarde,
Con el traje andaluz haciendo alarde
Regocijas del Tajo la ribera.

Entre el bullir de turba vocinglera,
Animando al valiente y al cobarde,
El sol hermoso de tus ojos arde
Y aun embravece á la acosada fiera.

Hijas del Betis, que en arenas de oro
Undoso baña la imperial Sevilla,
De gracias mil encantador tesoro,

Vuestros donaires trasladando, brilla
Con majestad y nacional decoro
La memorable Reina de Castilla.

(I) Véase la pág. 433 de este tomo.

VIII

Á LA EXCMA. SRA. D.^a FERNANDA DE SILVA, CÓNDESA DE CORRES

Hoy la antorcha nupcial por vez primera
De tu esposo feliz alumbra el día
En que saliendo de la nada umbría,
Miró del sol la lumbre placentera.

Por más que la fortuna lisonjera
Sobre su cuna cándida sonría,
¿Quién ¡oh Fernanda! presagiar podría
Que el Dios vendado su ventura hiriera?

Sí, que el arpón que ardientes le asestaron
Tus ojos, y que negros y sutiles
Tus cabellos, cual arco, le lanzaron,

No emponzoñado con falacias viles,
El noble corazón le traspasaron,
Cual la lanza benéfica en Aquiles.

IX

Á CONCHA EN SUS DÍAS

(DOÑA CONCEPCIÓN SANDOVAL Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, DESPUÉS
MARQUESA DE VALLGORNERA)

Salud, áurea corriente cristalina,
Pues fecundas sonora la ribera,
Que con planta bellísima ligera
Recorre una hermosura peregrina.

Salud, fúlgida aurora matutina,
Que sus ojos animas placentera;
Salud, flores, que dais, porque yo muera,
Nuevos matices á la tez divina.

Con la ventura que al presente encierras
Tan sólo el día igualarás ufana,
Noble Sevilla, en las antiguas guerras,

Cuando, rota la puente de Triana,
Dijo el rey vencedor: «Tomad las tierras»
Á la fiera nobleza castellana.

DEL TENIENTE GENERAL

DON LUIS FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA
GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DEL NORTE, VENCEDOR EN MENDIGORRÍA
Y FUNDADOR DEL MARQUESADO DE ESTE NOMBRE

SONETOS

I

OYENDO CANTAR UNA TÓRTOLA EN ARANJUEZ

Canta, blanco palomo, y de la aurora
El róseo coche con tu acento llama:
Que atenta escucha en la mullida cama
La esposa, á quien tu cántico enamora.

Canta, y anuncia la estación de Flora,
Y el delicioso incendio que te inflama,
Mientras posado en la frontera rama
Otro palomo solitario llora.

¡Felice tú, que puedes con tu canto
El alma penetrar por el oído
Del bien supremo en quien tu bien se funda!

¡Y mísero de mí, que el triste llanto,
En que á solas me miras confundido,
Sin fruto el rostro y sin cesar me inunda!

II

Á UNA DAMA INGLESA

Si de la altiva Europa coligada
Soberbia triunfa de Albión la saña,
También á su placer rinde en España
Bretona ninfa á gente no domada.

Allí el cañón ó la iracunda espada
Mata, destruye, rinde, vence y daña;
Aquí dos ojos, del amor guadaña,
La ibera juventud deja abrasada.

El inglés, cual valiente generoso,
 Tiende su mano al que venció en campaña
 Y así eterniza su primer hazaña;
 ¿Y es, inglesa, tu ser menos piadoso,
 Que cuando imploro tu piedad, rendido,
 Á mi triste dolor no das oído?

ROMANCE MORISCO

Á CARILA

Almanzor, famoso moro
 Cuya no vencida lanza
 Es terror de los cristianos
 Y el apoyo de su patria;
 Por la puerta de la Vega
 Que riega Genil con plata,
 Desterrado de sus muros
 Sale infeliz de Granada.
 Acompañale su tribu,
 Y la plebe, amotinada,
 Á gritos pide el guerrero
 Que de la ciudad es guarda.
 —«Addallah, de mí te acuerda,
 Dice á su amigo, y mi fama
 Defiende del mismo modo
 Que yo defendí á Granada.
 Si riquezas no poseo,
 No falta gloria á mi lanza;
 Ésta te ofrezco en memoria
 De mi amistad acendrada.»—
 Huyendo entonces de todos
 El héroe que tanto aman,
 Á Diofar suelta las riendas,
 Que lo lleva ante su dama.
 Sofócanle los sollozos
 De su pecho y de su alma,
 Y ante los pies de la mora
 Aquestas razones habla:
 —«Señora, que de mi vida
 Tenéis el hilo y la espada,

Instrumento de mi gloria,
Gloria y vida de mi fama,
Para vencer tus desdenes,
Para lograr tu mirada,
Por conseguir tu cariño
Y probarte mi constancia,
Bien sabes cuanto Almanzor
Hizo por tí y por su patria.
Ésta ¡ingrata! le destierra,
Y el rey Boabdil le mata;
Que pues sabe vive en tí
Esta vida y esta llama,
Separarme de tus ojos
Es arrancarme del alma.
Los zegríes han triunfado,
Mi bien, del débil monarca,
Y si me dejan la vida,
Es porque duren mis ansias.
El temor que dan mi tribu
Y las otras que me aclaman,
Á mi destierro dan nombre
De una preciosa embajada.
Bien pudiera ser caudillo
De la gente alborotada,
Y á mis fieros enemigos
Diera castigo su lanza;
Mas por querer demasiado
Á mi señora y mi dama,
Olvidar no puedo nunca
Lo que al rey debo y mi patria.
Solo, amante, triste, parto
Á regiones africanas,
Y en cambio de mis adioses
Vengo á pedirte esperanzas.
Tal vez, adorada mora,
De Almanzor la fiel espada
Pueda conquistar imperios
Que conocen su constancia.
Mas ¡ay! que temo ¡infelice!
Que tus promesas sean vanas,
Pues nunca del desdichado

Satisfacen esperanzas.
Yo, en tanto que, solitario,
Viva ausente de tus gracias,
Á Allah pido me sepulte
Si otra belleza mirara.
Y si á la fe que te juro
Faltar intentara el alma,
Por conservártela entera,
Con mis manos me arrancara.»—
Las lágrimas anegaron
En su pecho la palabra,
Y aquel guerrero terrible
Que de Allah la diestra llaman,
Espera, temblando y yerto,
La respuesta de su dama.
—«Dueño, dice, de mi vida,
Señor de todas mis ansias,
Noble corazón, que el mundo
Por su imperio no trocara;
Con ese alfange, temido
De las huestes castellanas,
Libértame de una vida
Que de hoy es tan desgraciada.
Llévame contigo á Fez,
Como me llevas el alma,
Ó con mi muerte asegura
Tu reposo en mi constancia.
Yo nací para tu amante;
Yo he vivido de tu llama;
Perseguido, te idolatro,
Y ausente, te adora el alma.
Mas si los fieros zegríes,
Ó el cuidado de tu fama,
Á Carila no permiten
Seguir, mi bien, tu desgracia,
Ni tu pecho generoso
Puede dirigir la espada
Á atravesar este mío,
Que encierra tu imagen cara;
Parte, Almanzor de mis ojos,
Sin cuidar de mi constancia;

Que olvidarte jamás puede
 Quien de tí se vió adorada.»—
 En pos de mil juramentos
 De pesar, angustia y ansias,
 Arrancándose á Carila,
 —«¡Adiós!»—dice y veloz marcha.
 En Málaga los bajeles,
 Que por instantes le aguardan,
 Con viento de sus suspiros
 Se van pronto y la mar ganan.

DE D. JUAN DE LA PEZUELA

CONDE DE CHESTE

CABALLERO DE LA INSIGNE ORDEN DEL TOISÓN DE ORO

CLAVERO DE LA DE CALATRAVA

CAPITÁN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES Y DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

CANTO LÍRICO

Á S. M. LA REINA D.^a ISABEL II EN LA DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS
 POR LA EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES EN 1856

Pisa el estadio férvido, señora,
 Donde en sublime lucha y empeñada
 La aplicación y el genio luce ahora
 La ibera tuya juventud preciada.

La augusta sombra de tu ilustre abuelo
 Te aguarda en el dintel; de tí se engríe,
 Y al ver por ellas hoy tu Real desvelo
 Con sus queridas artes se sonrío.

Entra, Isabel: hé aquí también tu trono,
 Y más blando tal vez: si aún sorda ruge
 Discordia vil, y el fraternal encono
 Lanza á la tierra su violento empuje;

Si atar pretenden al sangriento carro
De la revolución la patria mía,
Y olvidan que aunque el Rey es mortal barro,
Espíritu es de Dios la monarquía;

Si al ver junto al león doliente, opreso,
Yacer postrada la imperial matrona
Que en sus manos del orbe tuvo el peso,
Y en su sien de dos mundos la corona,

Atentan al dosel de San Fernando
Traidor soldado ó extranjero iluso,
Á quien vivir con pueblos mil jugando
Loca la suerte entre sus manos puso;

Nobles Artes, dormid:—Hijos de España,
Aun más que de Minerva, los pinceles
Por las lanzas cambiad, y en la campaña,
Menos gratos coged otros laureles.

Vuestros padres así con pechos duros
Sus talleres un día abandonaron,
Y de Gerona á los invictos muros
Y á las campiñas de Bailén volaron.

Ese es padrón que al mundo y á las gentes
El cielo alzar de vuestro esfuerzo quiso:
Tumba de otros orgullos insolentes,
La abriremos de nuevo si es preciso.

Solitarias entonces estas salas,
Luto y silencio suceder tan sólo
Á los portentos de la sabia Palas,
Y á los cantos veréis del dulce Apolo.

Y huiréis en tanto de Mavorte al grito,
Hijas del alma paz, y al ronco estruendo,
En sus heladas moles de granito
Arcos y estatuas yacerán durmiendo.

Poco será: que tipos de grandeza,
Del cincel inspirado por la gloria,
Saldrán á ser con ática pureza,
Recompensa inmortal de la victoria.

Mas ¡ah! no sea: y que la Iberia triste,
De larga paz en el feliz regazo,
Las abatidas fuerzas reconquiste
Estrechada á Isabel en firme lazo.

Y vosotros, del genio insignes partos,

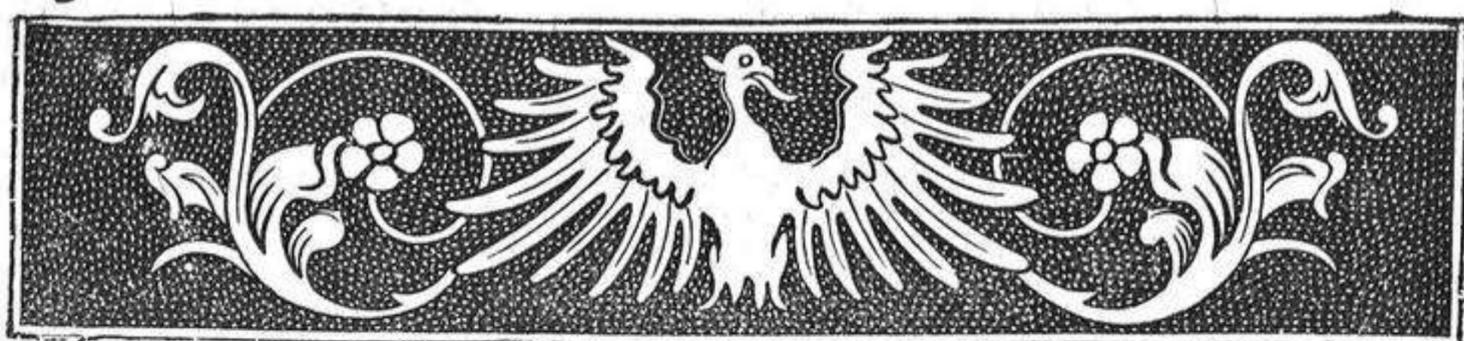
Si no trofeos de valor sangrientos,
Asuntos en España tendréis hartos
Con que ser á su fama monumentos.

Mil vendrán, mil. Mientras benigna pises
¡Oh segunda Isabel! estos salones,
No morirá la estirpe de las lises;
Mármoles, lienzos brotarán Borbones.

Artes, salud á todos! El camino
Sigue la nieta del tercero Carlos:
Y cual es protegeros su destino,
Es el vuestro también eternizarlos.

(Se continuará.)





CRÓNICA POLÍTICA

Entre grandes desastres producidos por inundaciones en algunas comarcas y entre tristísimos accidentes en nuestras vías férreas, la atención pública no puede fijarse ni se fija, en efecto, más que en los afanes de allegar recursos para socorrer en lo posible miserias sin cuento y discurrir medios para prevenir en lo sucesivo descuidos y errores capaces de provocar pérdidas tan enormes y escenas tan dolorosas y sangrientas.

Cuando el ánimo apesadumbrado y abatido antes esas desgracias, que por su misma magnitud aturden y sobrecojen, propende á reconcentrarse y á olvidar todos los egoísmos para no pensar más que en atenuar desventuras y en enjugar lágrimas, una parte de nuestro periodismo busca todavía recursos de mayor interés en sensaciones ficticias y extrañas, tratando de torcer y mezclar nuestros sentimientos naturales y humanos con las eléctricas y artificiales conmociones de una política malsana. Periódicos hay que parecen empeñados en convencernos de que el poder político es responsable de todo desastre fortuito y hasta de los furios de los elementos de la naturaleza; y causa estupor el inaudito esfuerzo á que se apela para producir en el ánimo de los ilusos efectos morales aún más desastrosos para el porvenir que los choques de trenes y el derrumbamiento de edificios.

No deberíamos, en verdad, escribir hoy crónica política; pero algunos, aunque pocos hechos salientes, nos obligan á tomar la pluma.

*
* *

Se ha realizado el *meeting* de Santander con la asistencia de la plana mayor del fusionismo. La coincidencia de haber fracasado un banquete por temor á que estallaran disidencias bien conocidas, y de sustituir con un *meeting* la comida que quería ofrecerse al Sr. Sagasta, para dedicar su importe á las víctimas de Consuegra y Almería, todo prometía sensaciones que, sin embargo, no se han podido despertar.

Un extracto de las principales cuestiones tratadas en el *meeting* dará idea al lector de lo ocurrido. El Sr. Marqués de Hazas presentó al Sr. Sagasta, y mostró empeño en explicar por qué no se habían celebrado los banquetes en que antes se pensó. Como es público que el General Concha estaba ya bueno cuando se dió la contraorden, y las desgracias del temporal sobrevinieron bastante después, la explicación no satisfizo á nadie.

Después habló el Sr. Maura, elocuente Diputado por Palma de Mallorca, el cual dijo, entre otras cosas:

«No para oirme estáis aquí congregados, sino para oir á este gran veterano de la política y de la libertad (señalando al Sr. Sagasta), porque él es quien habla por todos, y porque él es el que tiene la fuerza del partido liberal.....»

El partido liberal no ha terminado su misión dentro de la política española. Fáltale, en efecto, llevar á la práctica su espíritu de reforma en la esfera de la Administración y de la Hacienda para organizarlas sobre bases más modernas y más apropiadas á las necesidades y fuerzas de la Nación.

Para esta obra son indispensables los partidos organizados, cual lo está el partido liberal. No es posible ya que un hombre ni una tertulia gobierne á un pueblo según sus especiales propósitos y proyectos. La opinión pública se opondría á ello enérgicamente. Pero tampoco esa opinión se ha-

lla lo bastante educada y ejercitada para cumplir tales funciones. Porque cada cual tiene todavía su sofisma para engañarse á sí mismo y no ejercer su derecho.

Sólo clama el interés de clase cuando una reforma que le toca ha sido hecha. La conveniencia general guarda silencio. Por eso, el gran trabajo de todos ha de ser llevar á la realidad de las costumbres el lujo de legislación publicado en la *Gaceta*.....

Es preciso que la Nación se gobierne á sí misma, pero toda ella, y que nadie abandone sus derechos. De ese modo se cierra la puerta á la sedición y al trastorno, pues las agitaciones de una nación sólo son obra de una masa parcial, no de toda aquélla, como en las borrascas del mar sólo se revuelve la superficie, permaneciendo tranquilo el fondo.

El caciquismo se aprovecha de esto, pues sólo vive del egoísmo de los malos y del apartamiento de los buenos del ejercicio de su derecho. El remedio á tamaño mal está en hacer entrar á los buenos en la vida pública, y la primera condición para ello es que los partidos no prometan en la oposición lo que no han de cumplir en el poder, pues esto engendra el escepticismo.

Ésta es la fuerza del partido liberal: haber cumplido en el poder el programa asombroso que formuló en la oposición. En cambio, el partido conservador sólo acierta á remedar aquello que desde la oposición hubo de censurar tenazmente. Pero no basta que la reforma esté, como está, en las leyes. Hay que hacer algo más. Es preciso que el ciudadano no sufra una herida cada vez que se acerca al Estado. Es preciso también que el Estado corresponda á los sacrificios que impone al ciudadano.

Después de esos sacrificios, el pueblo observa que el país va á la bancarrota, y no tiene fuerzas para su seguridad. Proporcionar los sacrificios á las energías nacionales, hacerlos fructíferos y no estériles, ha de ser la obra de los partidos. Por eso digo que, hoy, las principales cuestiones son administrativas y económicas. ¿Queréis la prueba? Pues ved á los republicanos. Ya no hablan más que de la situación de la Hacienda, esperando de la desesperación del país

lo que no obtienen por el convencimiento. De ahí que la principal empresa está en esas reformas.

Verdad es que esa empresa es difícil, porque los intereses lastimados gritan; pero no es digno del nombre de varón quien no se sacrifique por llevarla á cabo. Esto lo hará el partido liberal. Como ha cumplido su programa político, cumplirá este otro. Por eso, firmemente agrupados en torno del Sr. Sagasta, esperamos la hora de trabajar con eficacia por ese cumplimiento.»

Tomó luego la palabra el Sr. Gamazo, quien después de grandes y merecidos elogios al Sr. Maura, añadió con admirables formas:

«Yo veo algo que me anuncia catástrofes inmensas; veo una Reina que acude presurosa á revistar escuadras; veo al Czar dando la derecha á la democracia, y temo que, cuando llegue el momento de resolver tales contradicciones, se apele, mejor que á las Cancillerías, al fusil de repetición y á la pólvora sin humo.

¿Y en el interior? Veo surgir la guerra en las conciencias; veo la administración desquiciada, aniquilado al contribuyente, y la terrible amenaza para nuestras provincias que encierra el tratado con los Estados Unidos, sin que por ello se salven nuestras hermanas de Ultramar. En medio de esto, ¿qué he de hacer sino declarar que, aun cuando no hago programas, tengo derecho á defender mis obras, como todo autor le tiene por la ley de propiedad literaria?

Yo no he dicho, como otros con mala intención han afirmado, no he dicho yo que en nuestras relaciones económicas debamos encerrarnos en un aislamiento que imposibilite la salida de nuestros productos, ni tampoco que se aniquile al ejército y la marina, sino que se aprovechen todos los esfuerzos del contribuyente para mejorar su estado. Tampoco he defendido la perturbación del presupuesto, sino que he dicho que todas las reformas por mí pedidas han de hacerse atendiendo á nuestras fuerzas, á nuestras necesidades y á nuestra vida. Rechazo las interpretaciones dadas para presentarme en disidencia con el jefe de mi partido. Soy texto vivo y no necesito interpretaciones.»

Hizo un hermoso período en honor de la Reina, diciendo: «Tengo confianza en la magnánima Reina, en el pueblo español, valiente y generoso, y en la feliz estrella del jefe del partido liberal. Espero que éste, en su segunda etapa, cumplirá el programa administrativo y económico, como cumplió el político.»

Había gran expectación para oír al Sr. Sagasta, y los párrafos más notables de su discurso fueron los siguientes:

«Solicitado mi corazón por la gratitud hacia los santanderinos y por la caridad hacia las víctimas de las inundaciones, daré la preferencia á la caridad, que es el sentimiento más cristiano y el que más eleva y enaltece al hombre. Mis primeras palabras serán, pues, para los pobres que han fenecido y para los infelices supervivientes. Asociémonos todos á esos terribles dolores y pidamos á los hombres remedios para los vivos, y á Dios su misericordia divina y la eterna paz para los muertos.»

No sé cómo explicar mi gratitud para vosotros por el recibimiento que me habéis hecho. Ya sé que, no siendo un general victorioso, ni un orador que conmueve los corazones; ya sé que, siendo sólo un modesto ciudadano que ha cumplido con sus deberes, estos aplausos son para la idea liberal que represento ó que representa el partido. Pero no lo agradezco menos por eso, y os saludo de corazón á todos; saludo á esta provincia y á sus nobles y laboriosos hijos, que tanto han contribuído al afianzamiento de la libertad; saludo también á las hermosas damas que nos honran con su presencia.

Ya he dicho que, además de venir á buscar salud á esta provincia, vengo á conocer sus necesidades para satisfacerlas en cuanto sea posible, sin lastimar los respetables intereses de nuestros hermanos. Nada he de decir de política, tan magistralmente tratada por el Sr. Maura. Hora es de fijarnos en nuestra Administración y Hacienda, y que concedamos preferente atención á la reorganización administrativa y económica.

Ésta hubiera sido nuestra obra en el poder; éste es nuestro programa en la oposición. Se necesita administración

más barata y menos complicada. Sin responsabilidad al que falta y sin premio al que cumple, no hay buena administración.

Reducir los gastos sin perjudicar los servicios, antes mejorándolos; modificar los impuestos sin recargar al contribuyente; ir poco á poco al igual repartimiento de los impuestos, y modificar, mientras no se pueda suprimir, la antipática contribución de consumos, y enjugar el *déficit* hasta nivelar los presupuestos; éste es el programa del partido liberal, que cumplirá, como cumplió el político, traduciendo además en leyes las reformas sociales beneficiosas para los obreros. Todo esto puede hacerse en un período relativamente breve, en quince años, y habremos resuelto la cuestión obrera en este tiempo, dando grandes elementos á la producción nacional.

La cuestión arancelaria parece que deberíamos tratarla; pero la situación en que el Gobierno se halla para celebrar tratados, especialmente en lo que respecta á los vinos, y la consideración de que todo Gobierno debe encontrarse para estas ocasiones con gran fuerza, sellan mis labios esta noche. De todos modos, si Francia exagera sus medidas, España se defenderá, pero teniendo siempre por norte la prudencia. Del uso acertado ó desacertado que haga el Gobierno de la autorización pedida por el Sr. Gamazo depende el bien ó el mal de nuestra Hacienda. Ya el Gobierno ha cedido en todo lo que respecta al tratado de los Estados Unidos, por debilidad, y con gran perjuicio de la Península y sin beneficio para las Antillas: estas cuestiones deben resolverse armonizando estos intereses con aquéllos, y como yo creo que el problema tiene remedio, á buscarlo debemos dedicarnos todos.»

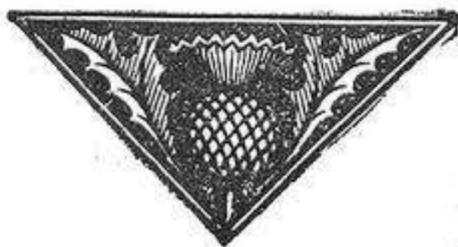
Los oradores, como vemos, se mantuvieron en un tono prudente, y en el resumen de todos los discursos aparece cierto programa político y económico para el porvenir, pero poco concreto, que puede condensarse en las siguientes promesas: Reforma de la administración, simplificándola, abaratándola; grandes economías y mejora de los ingresos sin recargar al contribuyente, y modificar, mientras no se pue-

da suprimir, el impuesto de consumos. Extinguir el déficit; emprender grandes reformas sociales; satisfacer, en cuanto tengan de legítimas, las aspiraciones de los trabajadores; dar un gran desarrollo á las obras públicas, ferrocarriles secundarios, caminos vecinales, pantanos, canales, encauzamiento de ríos para evitar catástrofes, y mejoras de puertos y obras de defensa.

¡Magníficas promesas! Pero los hechos hablan, y los hechos advierten que, durante los cinco años en que han sido poder los fusionistas, no han simplificado ni abaratado la administración, ni han hecho economías, ni han fortalecido los ingresos, ni han modificado los consumos, ni han extinguido el déficit, ni han emprendido grandes reformas sociales.

Todo está por hacer, y algo pudo, por cierto, haberse emprendido más práctico, provechoso y urgente que algunas concesiones políticas que ninguna ventaja presentan, y en cambio han venido á gravar considerablemente el presupuesto y son en gran parte causa del mísero estado de nuestra Hacienda.

A.





REVISTA EXTRANJERA

Confirman las correspondencias de San Petersburgo lo que era de sospechar respecto de las cacareadas simpatías entre Francia y Rusia. Nadie cree que los últimos acontecimientos, que tanto han conmovido la opinión pública en el extranjero, produzcan un cambio radical en la situación política europea.

La inteligencia franco-rusa, en el terreno puramente platónico, era un hecho antes de la visita de la escuadra francesa, y sigue siéndolo: las ovaciones tributadas á los marinos en Cronstadt, en San Petersburgo y en Moscou no han modificado nada ni en un sentido ni en otro. El Emperador consintió que sus súbditos oyeran la *Marsellesa*, porque no le era dado impedirlo. ¿Podía, por ventura, exigir que los franceses cambiaran de himno nacional con motivo del viaje de la flota á los mares del Norte? Del propio modo que la banda del *Marengo* ejecutó el himno nacional ruso, así también las músicas del Emperador lanzaron al aire los acordes de *Rouget de l'Isle*. El hecho no reviste en sí importancia.

Pero como la prensa francesa suele sacar siempre partido hasta de los menores detalles, justo es poner también de relieve otras circunstancias que no dejan de ser significativas. Se ha hecho notar que, á los pocos días de terminado el episodio de la escuadra francesa, el Gran Duque Sergio, her-

mano del Emperador y Gobernador general de Moscou, dejaba al Rey de Servia á la puerta de la Exposición francesa, siendo así que hasta entonces no se había separado de él; y más tarde, el Czarevitch, al pasar por Moscou, de regreso de su viaje al Japón y á la Siberia, no se dignó visitar la referida Exposición; y en cuanto al Emperador, ha renunciado á su segundo viaje á Moscou, que tenía prometido para el otoño.

Conviene tener en cuenta que la política personal del Emperador es, ante todo, eminentemente rusa. Las antipatías germánicas nadie las oculta, y el Czar es el primero en hacer alarde de ello; pero de esto á suponer que los intereses rusos van á ser puestos en juego á beneficio de alianzas más ó menos quiméricas, va gran distancia. La alianza franco-rusa, tal como los franceses la entienden, no existirá jamás. Rusia no tiene nada que esperar de su participación directa en un conflicto europeo; esto lo sabe todo el mundo, y no hay quien no se encoja de hombros cuando ciertos ilusos se imaginan que el Czar impondrá el menor sacrificio á su pueblo para que la Alsacia y la Lorena sean restituídas á Francia.

La nación rusa no reivindica nada de Alemania, antes, al contrario, ésta es la que podría formular reivindicaciones sobre las provincias germánicas que pertenecen al Imperio ruso. De parte de Rusia, una alianza con Francia, ó con cualquiera otra nación enemiga de Alemania, sólo podrá ser defensiva, mientras que de parte de Francia las alianzas contra Alemania serán siempre forzosamente ofensivas. Resulta de ahí que Francia, al admitir un trato escrito con Rusia, al aceptar el punto de vista especial de los intereses rusos, se colocaría en un estado evidente de inferioridad que la imposibilitaría de hacer valer, en un caso dado, sus genuinos derechos.

En Francia, la opinión pública juega un gran papel; las masas ejercen una influencia decisiva sobre el poder ejecutivo; un Gobierno, por conservar el poder, ó un individuo, por ganar popularidad, son capaces de dejarse arrastrar á una aventura cualquiera. En Rusia esto es imposible, no precisamente porque la opinión pública no signifique allí gran cosa,

pues existe y vale, sino porque ante todo y por encima de todo está la autoridad del Czar, cuyos decretos se acatan sumisamente, y cuya popularidad no corre riesgo alguno. Así se explica que, cuando el Czar dió la señal del homenaje á Francia en la bahía de Cronstadt, hubo en Rusia una explosión de entusiasmo francófilo; luego, cuando la situación volvió á su estado normal y que el Czar se ocupó de otros asuntos, el pueblo ruso no volvió á ocuparse más de los franceses. No se atribuya esto á un servilismo ciego. Es que el pueblo ruso ve en el Czar el defensor de los intereses nacionales y tiene en él depositada toda su confianza. Los rusos saben perfectamente á qué atenerse sobre el particular.

La política de Alejandro III es hábil. Estriba en colocarse en posición de recibir concesiones de parte de Alemania, lo cual es una manera de imponerse, y para el Emperador un modo de aumentar su prestigio en Europa y de consolidarlo en el ánimo de sus súbditos. Alemania puede, sin humillarse ni desprestigiarse, servir los designios de semejante política, mientras que jamás consentirá en mostrarse transigente para con Francia. Fuera de esto, no cabe dudar que Rusia, cualesquiera que sean sus arreglos con el imperio vecino, tratará de evitar, como lo ha hecho ya, un conflicto peligroso para Francia; pero si el conflicto estalla, no será Rusia la que se aparte de una neutralidad prudente. Este imperio inmenso, dotado de un ejército formidable, sería débil en una contienda europea. Por de pronto tendría que luchar con las dificultades de la movilización, por lo enorme de las distancias y por lo defectuoso de las vías férreas. Antes de que un cuerpo de ejército emprendiera la ofensiva sobre la línea del Vístula, los alemanes tendrían tiempo de ocupar Vilna y Varsovia y de invadir las provincias del Báltico. En tamaña guerra, todas las fuerzas rusas deberían concentrarse al Este, para oponerse á Alemania y Austria. Pero esta concentración indispensable no podría operarse, porque todos los enemigos que pueblan las extremidades del vasto imperio levantarían la cabeza, y Suecia caería sobre Finlandia, y Rumanía, instigada por Austria, reclamaría las bocas del Danubio so pretexto de las poblaciones válacas de Besarabia, y los

turcomanos pondrían en peligro la región transcaspiana, y los musulmanes del Cáucaso no desdeñarían esta ocasión de recuperar su independencia.

*
* *

El conocido político francés Mr. Lockroy se ocupa en estos momentos en la terminación de un libro que se cree ha de llamar la atención. Se titulará *Mr. de Moltke, ses memoires et la guerre future*, y vendrá á ser una especie de comentario á las *Memorias* del gran táctico alemán.

L'Eclair publica una *interview* con Mr. Lockroy, en la que éste anticipó algunas noticias acerca de su libro. Se dividirá en tres partes: la primera consagrada á la personalidad militar de Moltke; la segunda, á sus *Memorias*, y la tercera, al estudio de las eventualidades de la guerra futura.

De la vida de Moltke se fija el político francés, con preferencia, en los comienzos de la carrera militar de aquél: en la campaña de Siria de 1839, cuando mandaba la artillería turca y fué batido muchas veces por el coronel Solimánbajá, de origen francés, y que servía al Virrey de Egipto.

Allí fué—según Lockroy—donde el futuro vencedor de los franceses hizo su verdadero aprendizaje, utilizando hábilmente las lecciones de la experiencia. El Diputado francés piensa publicar en su libro algunos documentos inéditos que ha podido procurarse durante su viaje por Oriente, y que han de esclarecer este período de la historia de Moltke. Sobre la campaña de Bohemia y la guerra de 1870 dirá poco la obra de Mr. Lockroy, por ser muy conocidos estos hechos.

La segunda parte del libro no será una contestación á las *Memorias* de Moltke, sino un simple comentario de ellas. Más interés tendrá la tercera y última parte, consagrada á la futura guerra. Mr. Lockroy, que combatió en su juventud á las órdenes de Garibaldi, en la campaña de Sicilia de 1860, y que en la guerra franco-prusiana mandó el batallón de móviles de París, es uno de los Diputados que intervienen más asiduamente en las discusiones parlamentarias sobre asuntos militares y marítimos. Esto da cierta autoridad á sus opiniones.

El plan de su estudio sobre la futura guerra es el siguiente:

«Examino sucesivamente—son sus palabras—todas las causas probables que pueden determinar el conflicto. Declarada la guerra, considero lo que pasaría en Francia. Todas esas masas de hombres de veinticinco á cuarenta y cinco años, abandonando de pronto sus hogares y sus trabajos para lanzarse sobre otras masas puestas en movimiento por iguales causas é impulsadas por idéntico móvil. Sigo después paso á paso las operaciones, tan difíciles y delicadas, de la movilización, que tendrá, como todo el mundo sabe, enorme importancia. Estudio nuestros medios de transporte y su organización, y me esfuerzo en mostrar sus cualidades y defectos y en llamar la atención sobre algunos puntos que me parecen deficientes. Acabada la movilización, comienza la lucha. ¿Será larga, será corta? Admito sucesivamente las dos hipótesis. Durante las operaciones, ¿cómo vivirán las familias privadas de los que habitualmente proveían á sus necesidades? ¿Cuáles serán las cargas que por este hecho pesarán sobre el Estado? ¿La situación de nuestra Hacienda es bastante floreciente para que podamos en la actualidad lanzarnos á la guerra? ¿Estamos prontos para combatir? ¿Qué probabilidades tenemos de triunfo ó de derrota? ¿Cuál será el papel de la marina en la guerra futura?

No puede negarse que la pólvora sin humo va á causar una verdadera perturbación en el arte de la guerra. La táctica tendrá que cambiar por completo, pues las tropas sólo sabrán de un modo muy imperfecto dónde se encuentra el enemigo con quien tienen que luchar. Las nuevas armas, cada día más perfeccionadas, producirán también efectos de que es imposible darse cuenta de antemano. En el mar, con los torpederos y los nuevos aparatos explosivos, las sorpresas serán todavía mayores. ¿Cuál será la situación del vencedor y cuál la del vencido después de la lucha? ¿Cuál será la de Europa? ¿Qué debemos esperar de la alianza franco-rusa, consagrada por la entrevista de Cronstad? Para concluir, examino la hipótesis de un desarme general. ¿Será posible este hecho? ¿En qué condiciones podría realizarse? Tales son los problemas que abordo en mi libro. No sé si interesarán

al público; por mi parte, me ha inspirado gran interés el desarrollarlos.»

*
* *

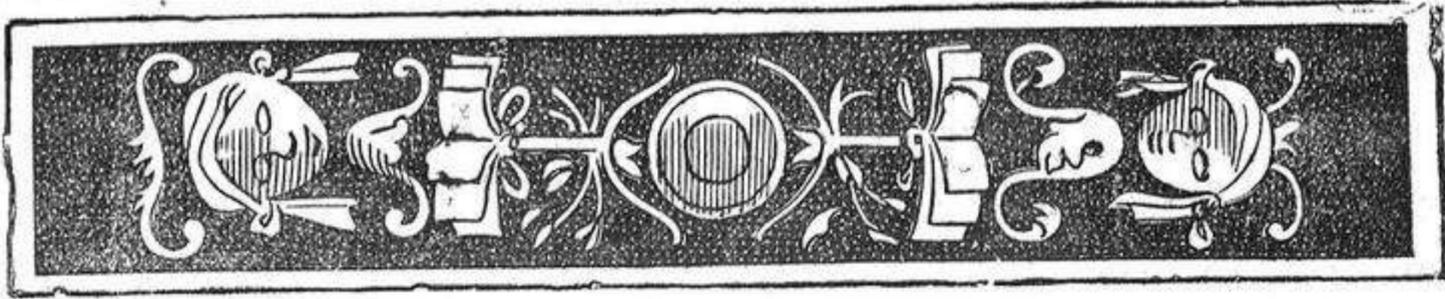
¡Qué espectáculo el que presenta Roma, aumentando su interés el contraste entre las peregrinaciones de españoles y franceses y las demostraciones de los que festejan, con el 20 de Setiembre, la fecha de la ocupación de la Ciudad Eterna por los ejércitos piamonteses!

Preciso es añadir que el contraste resulta á favor de la disciplina, unión y concordia de los romeros católicos de las dos naciones latinas hermanas de Italia. En efecto, este año se han reverdecido las mal apaciguadas contiendas entre los defensores de la dinastía de Saboya y del régimen monárquico con los republicanos revolucionarios y socialistas, los cuales publicaron un manifiesto en el cual, mientras se exalta el heroísmo de Mazzini y de Mamelí, no hay ni una frase para Cavour, ni aun para el Rey Víctor Manuel, en la conmemoración de los hechos que produjeron la unificación de Italia.

Los directores de la peregrinación católica, siguiendo los sabios consejos del Vaticano, no han querido que su presencia en las calles de Roma pudiera dar motivo á ninguna especie de conflictos, dejando así completamente libre el campo á las luchas entre monárquicos y republicanos.

La peregrinación española, perfectamente ordenada y bajo la dirección del ilustre Obispo de Tortosa, llegó, como estaba anunciado, recibéndola en la frontera algunos sacerdotes y capellanes de nuestra iglesia de Santiago y Montserrat, y en la estación de Roma los miembros de la Juventud católica romana, con otros personajes enviados por Su Santidad. En vez de seguir el ejemplo de la gran mayoría de los peregrinos franceses, y no queriendo ser gravosos al Padre Santo, se repartieron, ya en hoteles, ya en casas particulares de Roma, siendo su centro el Monasterio de Trinitarios en el Corso, el Hospicio de Montserrat y la Embajada cerca de la Santa Sede en la plaza de España.

S.



BOLETÍN BIBLIOGRAFICO ⁽¹⁾

Restauration des montagnes.—Correction des torrents.—*Reboisement, par E. THIÉRY, professeur à l'École nationale forestière.—Paris, 1891.—En 4.^o, 413 páginas con láminas y varios estados, tablas numéricas y gráficas: 15 pesetas.*

La *Encyclopédie des Travaux Publics*, fundada por el distinguido Inspector general de puentes y calzadas Mr. G. Lechallas, acaba de publicar esta notable obra.

Los desastres ocasionados por las recientes inundaciones en las provincias de Toledo y Almería obligarán al país á operar una reacción favorable á los trabajos forestales, y seguramente el Cuerpo de Ingenieros de Montes dedicará toda su atención y estudio á los trabajos preventivos de corrección de torrentes y repoblación de las cabeceras de las cuencas hidrológicas, razón por la que el libro de Thiéry no puede ser más oportuno, pues hallándose compendiado en él todo lo dicho en las obras de Surell, Mathieu, Costa de Bastelica, Marchand, Demontzey, Noel, Parisel, Boppe, etc., forma un completo cuerpo de doctrina y resulta práctico y de mucha utilidad.

Es preciso que la Nación vea y sepa que el Cuerpo de Montes sirve para algo más que para tramitar expedientes de

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al Director de esta publicación.

policía forestal y seguir el rutinario servicio de aprovechamientos; y por lo tanto, que los trabajos de aquél entran en el campo de la ciencia del Ingeniero, como hoy sucede en Francia; así dice Mr. Lechalas en la introducción de la obra de Thiéry: «Nos forestiers se sont mis à l'œuvre et ont parfaitement rempli leur office spécial de planteurs; mais ils sont *ingénieurs* aussi, et n'ont pas perdu de vue que le *reboisement* n'est qu'une partie de la question.» Continúa Mr. Lechalas exponiendo los inconvenientes que lleva consigo la despoblación para deducir la necesidad de las obras de corrección; da una ligera idea de las opiniones actuales sobre los fenómenos que se observan en los ríos y termina el citado prólogo diciendo: «À vrai dire, les avis sont encore partagés sur la véritable manière d'interpréter les phénomènes observés dans les fleuves; mais les succès de nos forestiers contribueront à éclairer les ingénieurs de la plaine qui n'auront plus à envier à leurs émules la féconde unité de vues qui règne parmi eux.»

El autor divide su obra en tres partes, que denomina: Descripción del fenómeno torrencial, Trabajos de corrección de los torrentes, y Trabajos de repoblación. En la primera, resume y define admirablemente todo lo relativo á las velocidades, fuerzas de arrastre y resistencia de las corrientes de agua, clasificando los torrentes, explicando su formación y el origen de los materiales que arrastran, cómo son trasportados éstos, la formación de los conos de deyección y los estragos que ocasionan aquéllos. La segunda parte, esencialmente práctica y útil, la dedica á exponer clara y sencillamente la resistencia y estabilidad de las construcciones de los diques y demás obras de defensa, el estudio detallado de la corrección de un torrente y la clasificación y construcción de los diques, terminando con trece problemas que contienen todo lo más útil é interesante que puede encontrarse en la práctica de estas obras, con las tablas gráficas y aplicaciones más importantes.

Por último, en la parte tercera, se extiende poco en la repoblación propiamente dicha, pues ya Mr. Demontzey se ocupó extensamente en su conocida obra, y así lo hace constar el autor, pues en realidad su libro se dedica con preferencia á la manera de realizar las obras de corrección, llenando un

vacío importante que completa los estudios de esta clase.

No dudamos que la obra de Thiéry tendrá unánime aceptación entre los aficionados á los estudios forestales, y nos complacemos en recomendar su lectura, en la seguridad de las ventajas y facilidades que proporcionará su aplicación á las obras que hoy reclaman las comarcas inundadas.

J. R.

*
* *

El Derecho internacional codificado y su sanción jurídica, seguido de un resumen histórico de los principales tratados internacionales, por PASQUALE FIORE, profesor de Derecho comparado de la Universidad de Nápoles y miembro del Instituto de Derecho internacional. Versión castellana anotada y considerablemente aumentada por D. Alejo García Moreno.—Dos tomos en 4.^o: 14 y 15 pesetas.—F. Góngora, editor, Madrid, 1891.

Trabajo muy interesante y de gran oportunidad en los presentes momentos en que se teme una guerra europea. Se divide en cinco libros (1.340 artículos), subdivididos en títulos y secciones. El libro primero trata de las personas en derecho internacional, sus deberes y sus derechos en las diversas situaciones en que pueden hallarse; el libro segundo, de las cosas en sus relaciones con el Derecho internacional; el libro tercero, de las obligaciones consensuales y de los tratados; el cuarto, de la protección legal del Derecho internacional y de los medios jurídicos propios para resolver los conflictos en tiempo de paz; el quinto, de la guerra en todo cuanto con el Derecho internacional puede relacionarse. Concluye la obra con un apéndice del autor en el que hace un notable resumen de los principales tratados internacionales desde principios del siglo XVI hasta 1890. La edición castellana contiene otros dos apéndices, uno en que se transcriben las conclusiones y pactos del Congreso de Montevideo para la codificación del Derecho internacional privado entre los Estados sudamericanos, y otro con algunas indicaciones históricas y con el texto de la convención de Ginebra para mejorar la suerte de los militares heridos en campaña.

*
* *

Entretenimientos gramaticales, de BALDOMERO RIVODÓ.—*Tomo tercero.*—París, 1891.—En 4.^o, 172 páginas.

Prosigue el sabio filólogo Sr. Rivodó sus interesantes estudios. En el volumen que nos ocupa trata de los verbos castellanos, los géneros gramaticales, diminutivos y variantes que se dan á los nombres propios de personas, superlativos absolutos y voces de algunos animales. Por la variada erudición del autor y por las atinadísimas consideraciones que hace, merece que las personas amantes del saber fijen su atención en los libros que da á la estampa con el modesto epígrafe de *Entretenimientos*. La obra está elegantemente impresa en los talleres de Garnier Hermanos.

Otras publicaciones.

En el África tenebrosa. Emín Bajá y la sublevación de la provincia del Ecuador, por A. J. Mounteny Jephson, oficial de Stanley. Traducida por José Coroleu.—Los editores de Barcelona Espasa y Compañía han repartido los cuadernos 38 á 43 de esta obra notable, que tan extraordinario interés ha despertado en Europa y América. Como los anteriores, aparecen ilustrados por grandes y artísticas láminas, entre las que citaremos Noticias de Stanley, Entrada en Dufilé, Lectura de la carta del Jedive ante el consejo de guerra, Tortura de los derwiches Peacock y Tipos del pueblo de Emín. La obra está impresa en hermoso papel satinado y con tipos claros; el cuaderno no cuesta más que una peseta.

Sentido del progreso. Discurso leído por D. Eliseo Guardiola Valero en la Asociación de Escritores y Artistas.—Folleto de 52 páginas que ya conocen nuestros lectores por haberlo publicado la REVISTA.

La Granota, periódico festivo de Alicante, ha repartido un número extraordinario con las composiciones poéticas de los Sres. Ballesteros, Díaz de Escobar y Urbano, y los dibujos de los Sres. Bañuls y Pericás, premiados en el certamen artístico y literario abierto por aquél. Son dignos de elogio los talentos y constancia de los jóvenes redactores de *La Granota*, quienes

escriben su semanario con soltura, corrección y agudo ingenio.

Historia de la molinería y panadería, por D. Guillermo J. de Guillén-García, ingeniero industrial. En 4.º mayor, 107 páginas.—De seis partes se compone este libro eruditísimo, en las que estudia el autor con acierto la molinería y panadería en los primeros siglos, en los pueblos de la antigüedad, en Roma, en la Edad Media, en los últimos siglos y en el actual. Facilitan la comprensión del texto 52 grabados.

El *Diario de Huesca*, en su núm. 4.607, publica un artículo denominado *La corrección de torrentes*, que merece llamar la atención. Quéjase su autor muy fundadamente de que no se efectúen repoblaciones en gran escala, repoblaciones que tan útiles serían y que tantos desastres habrían de evitar. Puesto que hay un personal inteligente y una ley de *repoblaciones*, la de 11 de Julio de 1877, que se cumpla ésta y que aquél acometa con empeño tarea de tan beneficiosos resultados.

Nuestra enhorabuena al articulista del *Diario*, que escribe muy bien, demuestra conocer el asunto y trabaja por causa tan plausible.

A.



ÍNDICE DEL TOMO LXXXIII

Páginas.

15 DE JULIO DE 1891.

Vocabulario y gramática bable, por Un paisano.....	5
Sentido del progreso, por D. Eliseo Guardiola Valero.....	33
Rosarito, por D. Luis Cánovas.....	49
La literatura española en el siglo XIX, por D. Melchor de Palau....	61
Proyecto de Código penal.....	66
Aquí y allá (continuación), por D. Carlos Soler Arqués.....	82
Crónica política, por A.....	93
Revista extranjera, por S.....	102
Boletín bibliográfico.....	106

30 DE JULIO

La ciencia y el materialismo, por D. Ernesto Naville.....	113
El primer Papa Borja, por D. Vicente Orti y Brull.....	129
Sentido del progreso (continuación), por D. Eliseo Guardiola Valero.	142
Las formas de gobierno, V, por D. Damián Isern.....	159
Nuestros políticos poetas, por el Dr. Luis Marco.....	173
Rosarito (continuación), por D. Luis Cánovas.....	180
Los príncipes de la poesía española (continuación), por D. Juan Pérez de Guzmán.....	190
Aquí y allá (continuación), por D. Carlos Soler Arqués.....	202
Boletín bibliográfico.....	220

15 DE AGOSTO

La ciencia y el materialismo (conclusión), por D. Ernesto Naville...	225
Rosarito (conclusión), por D. Luis Cánovas.....	240
El primer Papa Borja (continuación), por D. Vicente Orti y Brull....	249

	<u>Páginas.</u>
Sentido del progreso (conclusión), por D. Eliseo Guardiola Valero..	259
Defalliment, por D. Torcuato Tasso Serra.....	276
Proyecto de Código penal (continuación).....	281
Hernán Pérez del Pulgar (continuación), por D. Francisco Villa-Real.	299
Cuentos de aldea, por D. Aureliano J. Pereira.....	311
Los príncipes de la poesía española (continuación), por D. Juan Pérez de Guzmán.....	320
Boletín bibliográfico.....	333

30 DE AGOSTO

El Cid en la literatura española, por D. César Moreno García.....	337
Estudios arqueológicos, por D. Nicolás Díaz y Pérez.....	357
El año artístico-literario en Valencia, 1890, por D. J. Casañ.....	372
Proyecto de Código penal (continuación).....	383
Las formas de gobierno, VI, por D. Damián Isern.....	395
Los cerebros, por D. J. Pons Samper.....	416
Hernán Pérez del Pulgar (continuación), por D. Francisco Villa-Real.	418
Los príncipes de la poesía española (continuación), por D. Juan Pérez de Guzmán.....	433
Revista extranjera, por S.....	439
Boletín bibliográfico.....	444

15 DE SETIEMBRE

Repoblaciones y torrentes, por D. José Secall.....	449
Notas sueltas, por Zaravel.....	462
Hernán Pérez del Pulgar (continuación), por D. Francisco Villa-Real.	474
Estudios arqueológicos (conclusión), por D. Nicolás Díaz y Pérez...	489
El sábado en la aldea, por D. Luis Marco.....	503
Las formas de gobierno, VII, por D. Damián Isern.....	505
Aquí y allá (continuación), por D. Carlos Soler Arqués.....	527
Crónica política, por A.....	538
Revista extranjera, por S.....	546
Boletín bibliográfico.....	554

30 DE SETIEMBRE

Antigüedad é importancia del periodismo español, por D. Juan P. Criado y Domínguez.....	561
---	-----

	<u>Páginas.</u>
El año artístico-literario en Valencia (conclusión), por D. J. Casañ...	570
Repoblaciones y torrentes (continuación), por D. José Secall.....	583
Las formas de gobierno, VIII, por D. Damián Isern.....	598
Nietos de Apolo, por D. Luis Cánovas.....	610
Aquí y allá (continuación), por D. Carlos Soler Arqués... ..	625
Los príncipes de la poesía española (continuación), por D. Juan Pérez de Guzmán.....	641
Crónica política, por A.	650
Revista extranjera, por S.	657
Boletín bibliográfico.....	663
Índice del tomo LXXXIII.....	668

